

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

## DE ACTUALIDAD

**SOBRE MATERIAL ESCOLAR.**—Se ha publicado en la "Gaceta de Madrid" un concurso público para adquirir, por cuenta del Estado, cuatrocientos aparatos receptores de radio, por valor que no excederá de 250.000 pesetas. Se admite para cada aparato un precio máximo de 625 pesetas. No hemos de entrar en el examen de las condiciones que se piden, ni sabemos tampoco si podrán llenarse con el precio que se fija. Allá los técnicos se las entenderán con el ministerio de Instrucción pública. Nuestro punto de vista es otro muy distinto. Nos reservamos por el momento, la opinión sobre la utilidad que esos aparatos han de tener en las Escuelas mientras nuestras estaciones emisoras sean lo que son y mientras den los programas actuales, etc., etc. Se dirá que se piensa hacer instalaciones más potentes para que puedan escucharse en toda la Península con aparatos modestos y que se harán programas adecuados. Lo admitimos, lo deseamos y lo aplaudiremos. Pero quizá hubiera sido más prudente esperar a esas reformas para resolver lo concerniente a la inversión de esos créditos del Estado. Aun así lo estimamos prematuro. Se dará el caso, si llega a hacerse la adquisición, que habrá cuatrocientas Escuelas que dispondrán de instrumentos muy modernos, en una rama o aspecto de la educación, y a la vez habrá muchos millares de Escuelas que tienen para todo material unas quince pesetas mensuales con cincuenta, sesenta o más alumnos. ¿No es una paradoja difícilmente explicable gastarse en un aparato 625 pesetas cuando hay muchos millares de Escuelas en las cuales no hay papel para escribir ni libros para aprender a leer? ¿No es algo que ha de llamar la atención y ha de producir desaliento en muchos compañeros, en millares de ellos, ver cómo unas cuantas Escuelas, aun procediendo con la mayor justicia en el reparto, han de aparecer privilegiadas frente a otras que están en el mayor abandono? Con esas 250.000 pesetas ha podido elevarse la consignación de material ordinario, indispensable, en 100 pesetas anuales para 2.500 Escuelas. ¿No sería ésto más provechoso para la cultura? Sobre todo ha podido y podría hacerse ésto, hasta que las instalaciones emisoras se reformaban en condiciones de ser más útiles. No somos enemigos ni mucho menos de la radiotelefonía, pero creemos que, en materia de Escuelas, es muchísimo más urgente satisfacer otras necesidades culturales más fundamentales. Conste esta opinión, leal y sincera, ajena a todo propósito de censura.

**Estatuto del Magisterio.**—Ha sufrido un retraso la entrega del proyecto a la Dirección de Primera enseñanza y en consecuencia el envío e informe del Consejo de Instrucción pública.

Parece que al redactar definitivamente el texto del proyecto se han revisado algunos artículos y han motivado modificaciones o alteraciones de detalle. Entre tanto se mantiene la más estricta reserva sobre los preceptos que contiene que, como puede ver-

se por estas informaciones, no son definitivos.

Pasará luego el proyecto al Consejo de Instrucción pública y aun procediendo con mucha diligencia no creemos que pueda despacharse, como se ha dicho, en una sesión. Todo induce a creer que las esperanzas de tener el Estatuto en plazo brevísimo para aplicarlo al concurso de traslado futuro, se desvanecen y que el concurso se retrasará, como venimos anunciando y

temiendo hace bastante tiempo. Será muy lamentable.

En cuanto al propósito de que los nombramientos estén hechos para que los nombrados tomaran posesión en 1.º de septiembre nos parece que es irrealizable. Nos contentaríamos con que pudieran posesionarse en 1.º de octubre, y para ello sería menester que el anuncio se retrasara muy pocos días ya. Debe pensarse que el concurso próximo ha de ser verdaderamente extraordinario por el número de plazas y la tramitación será laboriosa y larga.

**Sectarismos y manías.**—Nos dice un estimado y respetable suscriptor:

"Se trata de una Maestra benemérita, con cuarenta años de servicios e intachable conducta profesional y privada. Una compañera que supo dedicar su vocación en Escuelas de párvulos, a matrícula tan excesiva que la ley no admite y en perjuicio de su salud. Una Maestra que, cercana a la jubilación desearía concentrar su espíritu, creerse satisfecha y verse despedida con agradecimiento por la profesión.

Pues esta querida compañera, bondadosa en extremo para todos, ha sido acusada de reaccionaria y de que "intenta estropear la bandera nacional, colocándola día y noche en el balcón de su Escuela, para luego (adelantándose, claro, en malos pensamientos) justificar su ausencia."

Quiéren ignorar que si se estropea una bandera se coloca otra igual por poco dinero.

Aquí hay falsedad y mala intención. La compañera aludida colocaba la bandera durante las horas de clase, para cumplir lo ordenado; y sólo la noche del 14 al 15 de abril—fiesta de la República—quedó la bandera en el balcón, porque la Maestra vive lejos de la Escuela de barriada.

Y preguntamos ahora: ¿También faltará dicha comprofesora si por la

imposición de los que allí dominan, deja de colocar la bandera durante las clases diarias?

Conste que ha recibido una atenta visita de un republicano y señor de carrera para invitarle cortésmente a no colocarla sino en días señalados."

Es lamentable que por falta de comprensión de autoridades locales que creen hacer méritos se estén causando a esa compañera y a otros u otras muchas molestias plenamente injustificadas.

Ello está muy lejos de lo que desean y quieren las autoridades superiores que se han expresado bien explícitamente en varias ocasiones.

Hay que rechazar y perseguir todo lo que atente a la República y a la vez hay que ser comprensivo y tolerante cuando hay plena evidencia de que se sirve lealmente al nuevo régimen, porque esas persecuciones por motivos nimios, inventados, sin más fin que el de presentarse como defensores celosos de la República cuando no necesita defensas y cuando con esos pujos de puritanismo, sólo se consigue lo contrario.

#### Maestros en período de pruebas.—

Se nos dice lo siguiente: "La Comisión Permanente de la Nacional ha recibido del Ministerio, en respuesta a la gestión que hizo sobre el caso de los opositores del 28 que no han recibido la visita reglamentaria, la seguridad de que aunque no recibieran dicha visita podrán tomar parte en el próximo concurso de traslado."

**Oposiciones a Inspectores.**—Los aspirantes admitidos últimamente por el Tribunal son los siguientes:

Doña Josefa Mateu, doña Aurelia Izquierdo, María del Pilar Carrera, María de los Remedios Carrera, Joaquina Jorroto, María Anunciación Guillarte, Felipa Brígida Hortelano, Sofía Viguera, Rosaura López, Francisca Catany, Angelina Rodríguez, María Isabel Barreiro, María de los Angeles Antelo, María Betancort, Angeles Soriano, Evangelina Toyelard, María Luisa Valgañón, Julia Paredes, María del Carmen Arroyo, Angela Barbastre, María Barrios, Petra Bedate, María del Pilar García, Catalina Gimeno, Carmen García, Teresa Espino, Rosa Cabo, Matilde Camacho, María Dolores Pérez de Gracia, Encarnación Esteban, María Josefa Gómez, Inés La-

coz, Dolores de Juan, Ignacia Flores, María Esperanza Rubio, María F. Dorqui, Francisca Santa María, Emilia Santos. (Continuará.)

**¡Tendré que vivir en la calle!**—Don Antonio Seoana, Maestro de Jobre (La Coruña), nos ruega tomemos nota en el periódico de una caria que nos envía contándonos sus cuitas. Dice así:

"Cuando tomé posesión de esta Escuela hace algunos años, y como el Ayuntamiento careciera de casa para el Maestro, ni propia ni de alquiler, tuve que tomar una en arriendo, de cuyas condiciones higiénicas, etc., más vale no hablar; pero como no había otra alguna, ni mejor ni peor, tuve que cargar con ella, y gracias que la encontré. En ella viví estos últimos años, como decía el poeta, "ni envidiado ni envidioso", pero he aquí que viene la República y con ella las elecciones, y como el propietario de la zahurda era uno de los caciques, con cuya política yo no comulgaba, en uso de mi derecho, voté por la parte contraria. Desde entonces ya no he tenido día tranquilo, he sido demandado dos o tres veces, a juicio de desahucio (no por falta de pago, ciertamente), y con mil combinaciones caciquiles que no hacen al caso, me veo abocado a quedarme en la calle. No existe otra casa, como digo, ni buena ni mala. ¿Qué hacer? Tengo seis hijos. ¿Dónde los cobijo? Ya sé que ustedes no me van a solucionar el conflicto que se me avecina, pero sí pueden publicarlo en su periódico, al cual tanto tenemos que agradecer los Maestros por sus valientes y justas campañas, para ver si de una manera general pueden las autoridades superiores poner remedio a estos casos, que son, como ustedes mejor que yo saben, innumerables y apremiantes.

## D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 ptas.

Segundo grado, 94 " 0,80 "

Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pidase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle Quevedo, 7, Madrid.

## Sección legislativa

**Exámenes y exposiciones escolares.** Recibimos cartas preguntándonos si ha de haber exámenes de fin de curso en las Escuelas de Primera enseñanza o están suprimidos y si se deben celebrar las exposiciones escolares de trabajos de los alumnos.

Nosotros creemos que los exámenes fueron ya suprimidos y en esa persuasión estamos por las razones siguientes:

El artículo 24 del decreto de 5 de mayo de 1913 dice así:

"Art. 24. Los Maestros celebrarán todos los años, al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta local y vecindario a visitarlas, a fin de que éstos puedan conocer la labor de la Escuela."

Para cumplir este precepto se dijo lo que sigue en la orden de 25 de junio de 1913: "Las exposiciones escolares que establece el artículo 24, sustituirán a los antiguos exámenes, hoy suprimidos, y a este efecto los Maestros procurarán presentar, de manera sencilla, pero lo más concreta posible, los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados y en las diversas materias del programa: cuadernos, diarios de clases, labores manuales, herbarios, colecciones de minerales, de insectos, muestras de maderas, de productos agrícolas e industriales, etcétera, etc., procurando que aparezcan representadas las tareas de cada mes y acompañando los programas, notas y cuadros explicativos que los Maestros estimen pertinentes. Las Juntas locales podrán acordar la concesión de premios a los Maestros y alumnos, celebrando a este efecto las solemnidades que juzguen oportunas."

Esta ha sido la doctrina legal vigente, sin duda alguna, durante catorce años, pero en 31 de agosto de 1927, se dictó un decreto que incidentalmente concedía a las Juntas locales facultades para "organizar, al terminar el curso, de acuerdo con los Maestros, los exámenes de los alumnos y las exposiciones de trabajos escolares, presidiendo su celebración".

Este decreto no ha sido expresamente derogado. No hay, pues, exámenes, pero allá donde lo disponga el Consejo local (sucesor y heredero de las Juntas locales) creemos que, mientras otra cosa no se disponga, podrán organizar exámenes. Creemos que si

## S E C C I O N V A R I A

## La unión o la disolución

Considerando lo perjudicial que resulta para el buen nombre del Magisterio la existencia de sus numerosas y diversas Asociaciones, he reflexionado muchas veces sobre este particular y he tratado de conocer la opinión de bastantes compañeros, y todos coinciden en lo mismo: en que es una lástima que existan tantas y sirvan para tan poco. ¿Por qué? ¿Qué es lo que han conseguido hasta ahora? ¿O es que no se han dado cuenta todavía de que la mayoría de los Ministros que hemos sufrido han hecho siempre lo contrario de lo que se les ha pedido? El único que nos ha dado más de lo que le hemos pedido, nos lo ha quitado en seguida.

Creo que he mentado al gran Marcelino Domingo. Sea con él nuestra gratitud.

Pues bien, todos se lamentan, con gran amargura, de que a pesar de que todos los Maestros coincidimos en ese anhelo de la unión, a pesar de que todos estamos suspirando por la unión y a pesar de que todos reconocemos que la unión es el único medio de conseguir nuestras justas y legí-

lo hacen desnaturalizarán un poco su misión y los propósitos del Gobierno, pero hay que reconocer que pueden hacerlo, mientras otra cosa no se disponga.

Resulta de todo esto, que lo obligatorio para los Maestros es la exposición de los trabajos escolares por precepto general que alcanza a todas las Escuelas. Además de esa exposición, en los casos en que el Consejo local lo acuerde, podrán celebrarse exámenes. No lo aconsejamos ni nos parece adecuado, pero así resulta de nuestra legislación.

Respecto a la iniciativa de las exposiciones está bien claro el artículo 24 que hemos copiado: el Maestro organiza exposición e invita al Consejo local y al vecindario a visitarla.

Al primero debe invitarle por oficio respetuoso y al vecindario mediante anuncio en la misma puerta de la Escuela o como, en cada caso, sea costumbre dar a conocer estas cosas. Con esto dejamos contestadas algunas de las preguntas que se nos han dirigido.

timas aspiraciones, ésta no se realiza. ¿Quién tiene la culpa? Deseamos saberlo. Rogamos la contestación a quien lo sepa.

Yo creo que, puesto que todos los Maestros deseamos la unión, ésta debe efectuarse en seguida, sin vacilar, sin perder tiempo. Las directivas de las Asociaciones deben ceder en beneficio de todos, dejando a un lado el amor propio, que en este caso no es amor adecuado.

Tengo la seguridad de que si no realizan la unión muy pronto, después será tarde, porque lo que hasta aquí no ha tenido más que un matiz profesional, dentro de muy poco puede ocurrir que adquiriera carácter político.

Además, no se hagan ilusiones las directivas de que influyen tanto y cuanto en el ánimo de las autoridades, y que las sugestionan y que les arrancan tales o cuales mejoras. Las mejoras que hasta ahora hemos conseguido, han venido por su paso natural y han sido impuestas por las circunstancias. ¿Cómo van a influir si muchas veces una Comisión va al Ministerio a pedir lo contrario de otra que acaba de salir?

Ya sé que alguien querrá contestarme diciendo que estoy equivocado, y que prueba de que se considera a las Asociaciones del Magisterio, es que ahora han sido llamadas para colaborar en la estructuración del nuevo Estatuto. Y a eso yo respondo: ¿Cuántas veces se ha guardado esa consideración? Y si tanto se considera a las Asociaciones, ¿por qué se han olvidado de incluir en esa Comisión, a la más democrática de las Asociaciones? ¿Por qué se ha dejado a un lado a la Unión de Maestros Españoles, que es la más gallarda, puesto que defiende el más gallardo y el más honroso de los ideales: la unión y la defensa de los humildes? Eso no puede ser debido nada más que a dos cosas, que por el momento me callo.

Sí, compañeros, esta desunión en que vivimos nos está desprestigiando de tal manera, que está desmoronando nuestra causa; esta desunión es la base del decreto de incompatibilidades, porque empezamos por ser incompatibles con nosotros mismos; esta desunión es la que permite la afrenta de que se nos considere como trastos viejos y tan inservibles que se nos

quiere cerrar la entrada en las poblaciones de gran importancia.

Si estuviéramos bien unidos podríamos decirles a las autoridades que el derecho que tengan las grandes poblaciones a tener Maestros jóvenes, lo tienen también los pueblos. Y a las grandes poblaciones podríamos decirles que ya que exigen Maestros jóvenes, que exijan juventud en todos los demás funcionarios: médicos, farmacéuticos, catedráticos, secretarios, alcaldes, etc. Si estuviéramos bien unidos, podríamos pedir a los Ayuntamientos que se rejuvenecieran, no siguiendo las antiguas y bastardas rutinas de caciquismo y de incultura de sus antecesores.

De modo que si en estos tiempos en que se habla del imperio de la Justicia y de la libertad, etc., no queremos continuar siendo esclavos, es preciso que sacudamos la modorra y contribuyamos a la organización de una Asociación poderosa, seria y digna, que no trate de esclavizarnos imponiéndonos cosas como lo de los grupos para el traslado, porque eso no lo había pedido nadie; porque el que no pidiera el partido de Calamocha, lo consideramos respetable, pero no nos parece suficiente.

Así, pues, consideramos de necesidad y de urgencia la unión de todas las Asociaciones, porque es el deseo unánime de toda la clase y porque es preciso que demos ante el país la nota de que somos sociables. Y si alguien considera imposible la unión, dígame el porqué; que lo sepamos todos, y disuélvanse todas las Asociaciones y que cada uno se vaya a su casa.

Pero no queremos ser tan pesimistas, sino todo lo contrario, porque entendemos que la unión es posible y resultará muy práctica dando a cada categoría representación proporcional.

Creemos, además, que esta labor debe realizarse pronto; de aquí al verano debiera estar ya completamente organizado todo. Si así no es, ya llegará el momento de la aprobación de los presupuestos del Estado y otras cosas más, y entonces... nos acordaremos.

Yo no hago más que dejar oír en este momento mi débil voz de alarma: otros más competentes en estas cuestiones deben dirigir el combate para obtener la victoria, y con ella grandes beneficios e inmensas satisfacciones para todos.

Y para terminar. ¿Es lógico que

seamos Maestros, con los mismos derechos y con los mismos deberes, y que tengamos tantas Asociaciones para defender esos derechos? ¿Os parece que las gentes nos tributarán su respeto mientras vean que a pesar de tantas Asociaciones, sólo conseguimos lo que nos quieren dar, a pesar de que todos reconocen que lo que pedimos es de justicia?

**Leoncio FERNANDEZ**

Híjar (Teruel).

## La enseñanza en Polonia

Desde que últimamente se realizó la independencia de Polonia, ha trabajado mucho durante la primera década esta joven república.

El ministerio de Confesiones religiosas y de Cultura pública consta de seis departamentos, subdivididos en veintiuna secciones y además otra separadamente de archivos nacionales.

1.º Departamento general, con las secciones de la Presidencia, de leyes, de presupuesto, de arquitectura escolar, de higiene escolar y educación física y de relación.

2.º De Escuelas educadoras en general, con las secciones de Escuelas primarias, del grado medio que preparan para Maestros y dotadas de programas organizadores y de la educación "extra-escolar".

3.º De Escuelas profesionales, con la sección técnica que completa la instrucción profesional, de Escuelas comerciales, de instrucción profesional de mujeres y de su completo perfeccionamiento.

4.º De ciencia y Escuelas superiores, integrado por dos secciones con dichos fines.

5.º De arte, con las secciones de artes plásticas y de antigüedades, literaria, musical y teatral.

6.º De confesiones religiosos, con las secciones católico-romana, cristianas no católicas y no cristianas.

El mando superior en cada departamento lo ejerce un Director, teniendo las Secciones un Jefe correspondiente. Dirige el departamento general el Subsecretario, cuya esfera de acción fija el Ministro de C. R. y de C. P. Este ministerio abarca administrativamente toda la República, a excepción de la Silesia, cuyas Escuelas se rigen por su órgano especial, la Sección de Cultura pública.

Del Ministerio de C. R. y de C. P.,

como de la más alta instancia, dependen los Curadores de las regiones escolares, como jefes administrativos de las Escuelas en segunda instancia. Actualmente existen diez Curadores escolares.

Aparte de eso, como autoridad de segunda instancia, hay un visitador especial del Liceo en Krzemieniec, con atribución de Curador de región escolar.

Las autoridades de segunda instancia administran las Escuelas primarias, las instituciones educativas para Maestros, Escuelas de grado medio y de Sección del mismo grado y del primero. La primera instancia de jefatura escolar son las inspecciones que

administran las Escuelas de primer grado. El número de Inspectores es de 278.

El Ministerio cumple directamente la inspección de las Escuelas superiores y artísticas, de música, plásticas y dramáticas.

En lo tocante a los gastos, el Ministerio de C. R. y C. P. ocupa el segundo lugar en el presupuesto, y durante la primera década, constantemente fueron aumentando en un 2,8 por 100 en los primeros cinco años, y en el siguiente quinquenio, llegaron a 14-16 por 100 los gastos del Estado.

Los gastos de la cultura escolar del Estado y de las comunidades completan unos los otros, que decididamente

## ¡¡¡OPOSITORAS, OPOSITORES!!!

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de éxito los ejercicios que se os pidan, consultad los libros siguientes, publicados por

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.**  
CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID  
**PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.**

Os servirán para recordar en cualquier momento, dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar. Docena.	
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

**EJERCICIOS PRACTICOS, por Ortiz.**

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera.

Tres grados, al mismo precio que el Programa respectivo.

**EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.**

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de Pedagogía práctica para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar. Docena.	
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

**ENCICLOPEDIA, por Ortiz.**

Lleva íntegro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden cíclico-concéntrico, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de **El Auxiliar**. También se venden asignaturas sueltas a igual precio que los Programas en cada grado.

Los libros "Ortiz" son los más completos y económicos para Escuelas y opositores.

Todas las producciones "Calleja" se venden en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

influyen en el carácter de estos gastos. Sobre todo el presupuesto del Ministerio es marcadamente personal. Los gastos personales durante la última década alcanzaron desde 81 hasta el 92 por 100, principalmente para los sueldos del Magisterio. Gastos para las necesidades administrativas constituyeron el 9-13 por 100; para la arquitectura escolar, el 3-5 por 100. En algunas secciones de la educación escolar los gastos administrativos son pagados totalmente del presupuesto del Estado: para las Escuelas más altas, para las instituciones educativas de los Maestros, para las Escuelas de sección y artísticas, en que alcanzan hasta el 20-30 por 100 de los gastos generales en el año.

**Educación preparatoria ante-escolar**

Desde el primer momento, cuando Polonia adquirió su independencia, se comprendió la necesidad y el provecho que resulta de la extensión del cuidado de la educación en el niño, en instituciones especiales antes de su ingreso escolar. Instituciones preescolares existieron en Polonia desde el año 1840, bajo la forma de asilos infantiles, fundados por la Sociedad de Beneficencia de Varsovia. Las condiciones políticas del país no permitieron, sin embargo, el desarrollo de esta institución, según principio racional de educación en tiempo oportuno. Gran fuerza de tensión material, que exigió introducir una instrucción general, no permitió a las autoridades del Estado desarrollar más vasta acción organizadora en este campo.

Se limitó a la organización de algunas instituciones, como modelo, y a la consecución por propios esfuerzos, de la formación de personal de educación, esperando una iniciativa, que aun continúa, de la sociedad polaca y de las instituciones de las comunidades.

Aunque el número de las clases preparatorias para ingreso en Polonia no bastan todavía, sin embargo, la evolución en este camino es constante e innegable, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Años	En Varsovia	En la República	N. de educandos
1903 .....	30	100	—
1921 .....	100	631	—
1926-27 ...	75	1.185	66.603
1927-28 ...	92	1.430	83.912

Estos números no responden a la necesidad, pero es digno de notarse que las instituciones preescolares lle-

van una marcha educativa racional. Y pierden gradualmente el carácter de asilos para niños pobres y toman la forma de instituciones educativas, dirigidas según las normas de la actual ciencia pedagógica.

Estas Escuelas poseen colecciones de instrumentos y material de enseñanza (para ejercicios físicos, gramaticales, de cálculo y de destreza); como igualmente para trabajo manual y juegos, que se dan a cada niño, según el grado de desarrollo y edad.

Gran atención se presta a la educación física, higiene ampliamente personal, a los paseos y excursiones, alimentación, juegos al aire libre, registro del médico, desarrollo corporal y también a la educación estética, canto, baile, música, rítmica, dibujo y modelado.

Para realizar los trabajos exigidos a estas clases preparatorias, son necesarias muchas y perfectas Maestras. Para preparar estas reservas hay destinados siete seminarios nacionales y

otros siete privados y de comunidades.

Aparte de los objetos generales, los programas de estos seminarios se extienden a los siguientes especiales: higiene infantil, la ciencia sobre el niño, historia de la educación, metodología de la educación preescolar, canto, dibujo y ejercicios corporales para párvulos.

Las educadores de los seminarios realizan trabajos prácticos, cuidando y comprobando el estado de salud de los niños, bajo la dirección del médico escolar. Las aspirantes son admitidas con el certificado de la aprobación de la séptima clase de la Escuela general, y examinadas, desde el punto de vista de su salud y de su eficacia, para el fin que se proponen. El curso dura dos años; en el Seminario varsoviano, tres.

**Arturo F. LORIDO**

Castropol (Oviedo).

(Datos facilitados por la samideana Doctora Janina Ender, de Pabjanice (Polonia.)

**CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL**

**RECTORADO DE VALENCIA**

**Plan de trabajo para el Tribunal universitario de los Cursos de selección profesional del Magisterio**

Los cursillistas de cada provincia asistirán durante los días hábiles de un mes (25) a las lecciones teóricas y prácticas de orientación cultural y pedagógicas que se determinan en este Plan. El total de lecciones será el de 50, dos cada día, versando sobre las siguientes materias.

**Lecciones teóricas**

Derecho constitucional, dos lecciones; Literatura española, dos lecciones; Prehistoria, dos lecciones; Geografía (Oceanografía y Agentes internos y externos transformadores de la Tierra), cinco lecciones; Biología, cuatro lecciones; Historia de la Civilización, cinco lecciones; Higiene escolar, dos lecciones; Orientaciones artísticas, dos lecciones; Paidología, tres lecciones; Pedagogía de anormales, dos lecciones; Orientaciones modernas de la escuela, dos lecciones; Metodología, dos lecciones; La Música en la escuela, una lección; Puericultura, dos lecciones; Gimnasia educativa, dos lecciones; Obras complementarias de la escuela primaria, dos lecciones; Matemáticas, dos lecciones.

**Lecciones prácticas**

Química, una lección; Física, dos lec-

ciones; Visita a escuelas, dos lecciones; Visita a la Granja Agrícola, una lección; Visita a Museos y Monumentos artísticos, dos lecciones.

Al final de las lecciones diarias, y con el tiempo máximo de un hora, los cursillistas redactarán un resumen en arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 3 de julio de 1931, y según las instrucciones que recibirán de Tribunal y señores adjuntos.—Cuando se realicen excursiones los cursillistas redactarán unas breves notas en forma de Diario de la excursión, las cuales presentarán al Tribunal para un examen.

Se somete a la aprobación del Rectorado la lista de profesores adjuntos encargados de explicar las lecciones, y se autoriza al Presidente del Tribunal para que, de acuerdo con el señor Rector, pueda completar la lista de profesores con los nombres para el mejor éxito de esta labor cultural y docente.

Sometido el Plan de trabajo a la superioridad para su aprobación, el Tribunal acuerda que, de no recibir orden contraria, comience el Curso el día 8 de junio, para las provincias de Alicante y Castellón, debiendo concurrir los cursillistas a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9,30 en segunda, al Paraninfo de esta Universidad, quedando excluidos los que no se presenten.

## Las Escuelas vacantes para el traslado

Las Escuelas vacantes que hemos insertado ya, en nuestros números anteriores, suman, salvo error de cuenta, 6.756 y nos faltan tres provincias, la de Navarra, que insertamos hoy, y las de Coruña y Sevilla, cuyos datos no hemos recibido aún. Añadiendo a las publicadas las que faltan se ve claramente que pasan de 7.200 las plazas para el concurso de traslado que deberá anunciarse pronto. En otro número daremos un resumen por provincias, como término de esta información. He aquí ahora las Escuelas de Navarra, todas las vacantes de que tenemos noticias, clasificadas según son del primero o segundo escalafón, y si han sido ya anunciadas o no.

**Navarra.—Escuelas desiertas en cursos ordinarios de traslado.**—Escuelas para Maestros del primer escalafón (desiertas).—Aguilar de Codés; Dicastillo; Gallipienzo; Eslava; Cirauqui; Echauri; Sesma; Urdax; Orbaiceta Lizarraga (Ergoyena); Lecároz (Baztán); Garde; Sada de Sangüesa; Mañeru; Berbinzana; Beruete (Basaburúa mayor); Isaba; Ciordia; Burgui; Zubieta; Liédena; Arellano; Areso; Roncal; Donamaria; Santacara; Navarte (Bertizarana); Labayen; Arróniz; Allo; San Martín de Unx; Ujué; Olazagutía; Monreal; Andosilla; Larraga; Pitillas; Cáseda; Lumbier.

Escuelas para Maestros del segundo escalafón (desiertas) y que pueden ser solicitadas por los del primero y adjudicadas a éstos solamente a falta de aspirantes de aquél.

Elzaburu (Ulzama); Lerános (Esteribar); Ilarregui (Ulzama); Maya de Baztán; Añéscar (Ansoain); Orbara; Iracheta (Leoz); Ardanaz (Izagaondoa); Mués; Aranguren; Otiñano (Torralba); Nardúes-Aldunate (Urraul-bajo); Uscarrés (Gallúes); Maquirriain de Orba (Leoz); Erro; Artariain (Leoz); Larraona; Murillo (Yerri); Aincioa (Erro); Moriones (Ezprogui); Marañón; Linzoain (Erro); Ama.

Inza (Araiz); Cemborain (Unciti); Lorca (Yerri); Esnoz (Erro); Torrano (Ergoyena); Ubago (Mendaza); Ciga Baztán; Turrillas (Izagaondoa); Guelbenzu (Odieta); Zudaire (Améscoa ba-

ja); Biurrun; Beunza (Atez); Oroz-betelu-fábrica (Oroz Betelu); Murillo-Berroya (Romanzado); Guendulain (Cizur); Legarda; Iraizoz (Ulzama); Arguiñano (Guesálaz); Sansoain (Urraul-bajo); Asiain (Olza); Uriz (Arce); Lapoblación.

Unanua (Ergoyena); Vidaurre (Guesálaz); Olóriz; Arráiz-Orquin (Ulzama); Zolina (Aranguren); Artaza (Améscoa-baja); Arraiza; Mirafuentes; Oronz; Viscarret (Erro); Orbáiz (Lónguida); Echarren (Araquil); Nagore (Arce); Olaberri-Erdozain (Lónguida); Aranarache; Garayoa; Reta-Zuazu (Izagaondoa); Igal (Güesa); Escároz; Arrieta (Arce); Almádoz (Báztan); Arriba y Atallo (Araiz); Ardaiz (Erro); Olleta (Leoz); Oleja; Ollo; Domeño (Romanzado); Zurucuain (Yerri); Azcárate (Araiz); Nuin (Juslapeña); Artabia (Allín); Esparza de Salazar; Oronoz (Baztán); Belzunce (Juslapeña); Nazar.

Sarasa (Iza); Urroz de Santesteban; Piedramillera; Idocin (Ibargoiti); Sansoain de Orba; Azparren (Arce); Zabalza; Izalzu; Izo (Ibargoiti); Gorriti (Larraun); Olcoz; Irurre (Guesálaz); Zuncarren (Arriasgoiti); Aramendía-Muneta (Allín); Erroz-Urrizola (Araquil); Biguezal (Romanzado); Ubani (Zabalza); Uztegui (Araiz); Ibero (Olza); Izal (Gallúes); Aldaba (Iza); Ganuza (Metauten); Oscoz (Imoz); Riezu (Yerri); Villanueva (Yerri); Esain (Anué); Labiano (Aranguren); Itur-

mendi (Iturmendi); Muniain (Aberin); Azuelo; San Martín (Améscoa-baja); Echalecu (Imoz); Gastiain (Lana); Ucar; Arboniés (Romanzado); Ibiricu (Yerri); Arbeiza (Allín).

Maestras del 1.º escalafón (desiertas) Alsasua; Ujué; Funes; Lerín; Dicastillo; Cáseda; Leiza; Goizueta; Milagro; Pueyo; Garde; Bargota; Jaurrieta; Larraga; Beire; Eslava; Gallipienzo; Urdiain; Urdax; San Martín de Unx, Sarraguda.

Escuelas para Maestras del segundo escalafón (desiertas), y que pueden ser solicitadas por las del primero y adjudicadas a éstas solamente a falta de aspirantes de aquél.

Desojo; Igúzquiza; Murillo (Lónguida); Larrión (Allín); Arrarás (Basaburua-mayor); Vitoria (Lana); Galbarra (Lana); Castillonuevo.

Para el próximo concurso de traslado.

Maestras.—Baquedano (Améscoa Baja); Larumbe (Gulina); Abaurrea-baja; Gainza (Araiz); Yanci; Eguaras (Atez); Castejón; Artazco (Olza); Arzuri (Olza); Iragui (Esteribar); Biurrun; Andosilla; Alsasua; Aribe; Ablitas; Bearzun (Baztán); Cabanillas; Caparroso; Castejón; Cintruénigo; Funes; Murillo el Fruto; Obanos; Orbaiceta; Orbaiceta (Fábrica); Pamplona; Pamplona Tudela; Ujué; Valtierra; Fontellas; Narvarte (Bertizarana); Vidaurreta; Tabar (Urraul-bajo); Ulzurrun (Ollo); Aizpún (Goñi).

Maestros.—Berriosuso (Ansoain); Legasa (Bertizarana); Alcoz (Ulzama); Vidángoz; Larraga; Andosilla; Alsasua; Arguedas; Ergués; Pamplona; Pamplona; Pamplona; Zubiri (Esteribar); Cabanillas; Caparroso; Castejón; Funes; Igúzquiza; Mendavia; Murillo el Fruto; Tudela; Ujué; Leiza; Castejón; Etayo; Lumbier; Caparroso; Ablitas; Galdeano (Allín); Cascantes; Eugui (Esteribar); Ochagavía; Irurita (Baztán); Artajona; Igoa (Basaburua-Mayor); Zuazu (Araquil); Eulate; Olóndrid (Erro); Azqueta (Igúzquiza).



Frisos escolares, esmeradamente impresos, en cinco colores, tamaño 40 × 110. Primera serie, Caperucita Roja. Segunda serie, Caperucita Roja. Cada serie, cuatro piezas, en papel, 6 pesetas; montadas en tela, formando las cuatro piezas una sola tira, 13 pesetas. Pídanse en las principales librerías o EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Madrid.

**Trabajos de la Sociedad; prevención de la guerra.**—Ya hemos dicho que el propósito fundamental de la Sociedad es evitar la guerra, y para ello se trabaja en cuatro sentidos o direcciones concordantes, que son:

- Primera. Prevenir o evitar la guerra.
- Segunda. Régimen de tratados internacionales.
- Tercera. Régimen colonial y mandatos; y
- Cuarta. Administración internacional en tiempo de paz.

La prevención de la guerra comprende:

Primero. Trabajos de la Sociedad para limitar los armamentos, y algo se ha hecho en cuanto a las grandes construcciones navales que se han limitado.

Segundo. Prohibición de que las industrias privadas fabriquen municiones y material de guerra.

Tercero. Obligación de los países adheridos de comunicarse, con toda lealtad y exactitud, los datos referentes a armamentos, programas militares terrestres, navales o aéreos, etc., para todos estos informes existe una Comisión permanente de vigilancia que puede prestar y presta servicios interesantes, aunque no es fácil evitar los engaños de los informes oficiales.

Se establece además en el Pacto, que la Sociedad ha de procurar por todos los medios la independencia y respeto de todos los Estados adheridos, por lo cual el Consejo interviene en cuanto hay sospecha de algún acto que pueda turbar la paz o en cuanto alguno de sus miembros hace denuncia de esos actos.

Finalmente, en relación con este mismo propósito de evitar la Guerra, la Sociedad procura que las Naciones acepten ciertos procedimientos para arreglar pacíficamente sus diferencias, y entre esos medios está el del "arbitraje", que ya hemos explicado, el de someterse al Tribunal permanente de Justicia de La Haya, etc.,

Otra serie de trabajos de la Sociedad se relaciona con la celebración de tratados internacionales. Los miembros de la Sociedad se obligan a comunicar a ésta los tratados que celebren, y la Sociedad puede pedirles la revisión cuando haya alguna cláusula que constituya peligro de guerra; los tratados no pueden tener cláusulas secretas.

Interviene, también, en el régimen de las colonias que, al declararse la guerra, pertenecían a Alemania. Estas colonias han debido ser declaradas independientes pero como algunas, por su estado de atraso o de casi barbarie, no están en condiciones de un régimen libre se han adjudicado, a título de "mandato", a otras Naciones, especialmente a Inglaterra y Francia.

El mandato no supone dominio, sino aquellas facultades indispensables para evitar abusos como la esclavitud, la trata de negros, etcétera. El objeto del mandato es ir preparando esos pueblos coloniales, para llegar a la civilización y a la independencia con régimen de libertad. Los países que tienen esa función del mandato están obligados a dar cuenta anualmente de los trabajos que han hecho, y hay una Comisión especial de colonias que examina

**Ejemplo.**—Si 52 albañiles hacen una obra en 36 días, ¿en cuánto tiempo la hubiesen hecho 16 albañiles?

52 albañiles..... 36 días  
16 " " X

Las cantidades principales son los albañiles; las relativas, los días.

Disminuyendo los albañiles, aumentan los días, luego la proporcionalidad es inversa. El planteo será:

$$16 : 52 :: 36 : X$$

$$52 \times 36$$

$$X = \frac{\quad}{\quad} = 117 \text{ dñ}$$

16

Los problemas anteriores se pueden resolver por el método de reducción a la unidad, razonando así.

Si 12 metros valen 144 pesetas, un metro vale 12 veces menos: 144

— y 18 metros, dieciocho veces lo de uno:  $\frac{144}{12} \times 18 = 216 \text{ pts.}$

Los 52 albañiles necesitan 36 días para hacer una obra, uno necesita cincuenta y dos veces más:  $52 \times 36$ . Y si esto necesita un albañil, los 16 habrán de emplear dieciséis veces menos:  $52 \times 36$

$$\frac{\quad}{\quad} = 117 \text{ días}$$

16

**Problemas.**—Si 10 Kg. de garbanzos valen 12 pesetas, ¿cuánto valen 7 kg?—R. 8,40 pts.

Pagando por 100 naranjas 12 pesetas, ¿cuánto se pagará por una docena?—R. 1,44 pts.

Para hacer una obra en 18 días se necesitaron 72 hombres, ¿cuántos hombres se hubiesen necesitado para hacerla en 40 días?—R. 160.

Trabajando 10 horas al día se terminó una obra en 44 días, ¿cuántos días se hubiesen necesitado trabajando una hora más cada día?—R. 40 días.

Ganando un obrero en 12 días 73,20 pesetas, ¿cuánto ganará en 30 días?—R. 183 pts.

Por 22 Kg. de azúcar se pagaron 34,10 pts, ¿cuánto se pagaría por 45 Kg.?—R. 69,75 pts.

Para alfombrar una sala se emplearon 30 metros de alfombra de 0,70 m. de ancho, ¿cuántos metros se hubiesen empleado siendo la anchura de la alfombra 0,80 m.?—R. 26,25 m.

En un castillo, 20 hombres tienen víveres para 60 días, ¿para cuánto hubiesen tenido 25 hombres?—R. 48 días.

Si con 2.500 pesetas empleadas en comprar género se ganaron 400, ¿cuál fué la ganancia por 100?—R. 16.

Quiere un labrador plantar árboles en un terreno. Poniéndolos de 8 en 8 metros necesita 1.500 árboles, ¿cuántos hubiese necesitado si la distancia de uno a otro era de 10 m.?—R. 1.200.

Pagando el millar de plumas a 25 pesetas, ¿cuánto se pagará por una gruesa?—R. 3,60 pts.

Un tren tarda 6 horas en recorrer una distancia con una velocidad media de 60 Km., ¿cuánto hubiera tardado, siendo la velocidad 48 Km.?—R. 7,5 horas.

### TERCER GRADO

**Programa.**—Razones y proporciones; sus propiedades. Regla de tres simple y compuesta. División de un número en partes proporcionales.

**Texto.**—Véase "Aritmética elemental", por don Victoriano F. Ascarza.

**Desarrollo.**—Razones y proporciones: sus propiedades. Regla de tres simple. (Véase lo dicho en el grado anterior.)

Para resolver la regla de tres compuesta se forman tantas proporciones como sean precisas, escribiendo en el primer término de cada una la principal del supuesto, si la proporcionalidad es directa, y la de la pregunta, si es inversa: todas las proporciones tienen una razón común: se multiplican los antecedentes y luego los consecuentes, que forman la razón primera de la proporción resultante.

**Ejemplo.**—Para empapelar una habitación se emplearon 18 rollos de papel de 10 m. de largo y 50 cm. de ancho, ¿cuántos rollos de 12 m. de largo y 60 cm. de ancho se hubiesen necesitado?

S. 18 rollos      10 m. largo      50 cm. ancho  
P. X              "                      "                      "

Si siendo cada rollo de 10 metros se necesitan 18, si fuese de 12 m. se necesitarían menos; la proporcionalidad es inversa. Siendo la anchura de 50 cm. se necesitan 18 rollos, si la anchura es 60 cm. se necesitan menos: la proporcionalidad es inversa. El planteo será así: 12 : 10 :: 18 : X

$$\frac{60 : 50}{12 \times 60 : 10 \times 50} :: 18 : X$$

$$X = \frac{10 \times 50 \times 18}{12 \times 60} = 12,5 \text{ rollos}$$

**Por reducción a la unidad.**—Siendo de 10 m. de longitud son necesarios 18 rollos, si fuese el papel de un metro de longitud se necesitaría 10 veces más: 18 × 10 y siendo de 12 metros, doce veces

$$18 \times 10$$

menos:  $\frac{18 \times 10}{12}$ . Esto en el supuesto de que la anchura fuera de

$$12$$

50 cm.; siendo de un centímetro, 50 veces más:  $\frac{18 \times 10}{50}$ . Si

$$12$$

el ancho fuera de 60 centímetros, 60 veces menos que siendo

$$18 \times 10 \times 50$$

uno:

$$12 \times 60$$

Otros ejemplos resolviéndolos por proporciones y por reducción a la unidad.

**Organización de la Sociedad de las Naciones.**—La Sociedad se compone de representantes de las distintas Naciones adheridas y funciona con tres organismos distintos, que son:

Primero La Asamblea o reunión de todos los representantes: celebra sesión en épocas determinadas, que suele ser anualmente en el mes de septiembre y es la suprema autoridad de la Sociedad.

Segundo. El Consejo, que se compone de un miembro permanente por cada una de las cinco Naciones: Inglaterra, Francia, Italia, Japón y, desde 1926, Alemania, más otros miembros elegibles entre las demás Naciones. Al ser admitida Alemania y darle representación permanente en el Consejo reclamó España ser admitida con el mismo carácter, pero se le negó esa condición, que es tanto como negarla su condición de gran potencia, y esto dió motivo a que se retirara de la Sociedad. Pasado algún tiempo, y ante los requerimientos recibidos y las explicaciones dadas, ha vuelto a reintegrarse. El Consejo estudia todos los asuntos de la Sociedad y es el encargado de intervenir activamente siempre que hay peligro de alteraciones de la paz o de quebrantar alguna otra de las reglas de moral internacional. Se reúne anualmente y siempre que las circunstancias lo aconsejan. Sus decisiones deben tomarse por unanimidad y no tienen carácter obligatorio, por lo cual se dictan con el carácter de "recomendaciones", las cuales cuando están tomadas por unanimidad tienen un valor moral muy grande, aunque no vayan acompañadas de sanciones efectivas.

Tercero. La Secretaría permanente es el organismo activo por excelencia; hace informaciones, prepara proyectos y recomendaciones para el Consejo y para la Asamblea, etc., etc. Consta de un secretario general, espléndidamente dotado (próximamente medio millón de pesetas y gastos de viajes y dietas), de varios secretarios de Sección y de numerosos funcionarios técnicos en las distintas comisiones. Bastará decir que el presupuesto de gastos de la Sociedad alcanza a más de 30 millones de francos suizos, que equivalen, actualmente, a unos setenta y cinco millones de pesetas. De ese gasto, que crece de año en año, se han quedado ya algunas Naciones, pues se satisfacen entre todos los pueblos adheridos en proporción al número de habitantes.

Cuarto. Oficinas y comisiones internacionales varias, todas las cuales quedan formando parte de la Sociedad y concretamente de la Secretaría. Es una organización vastísima.

Existe, también, el Tribunal de Justicia internacional en La Haya antes de crearse la Sociedad de las Naciones, y queda incorporado a ésta en virtud de la agregación a que antes nos referimos.

Como puede juzgarse por estos ligeros apuntes, la organización es amplitud internacional extraordinaria aunque, por la falta de medios coactivos, no puede asegurarse su eficacia, como se ha visto en estos meses pasados al intervenir en la guerra surgida entre Japón y la China.

De todas suertes es el ensayo más vasto y amplio que se ha hecho hasta el presente.

consignaba el precepto de una fuerza o coacción contra quienes fallaran al pacto.

Cerrar el mar a una nación, en los tiempos modernos, es imponerle lo que se llama "el bloqueo", y con ello se le privan de elementos de vida indispensables: era un medio de acción efectiva.

Cierto que no ha prosperado y es curioso que la idea de la Sociedad de las Naciones, nacida de los puntos o condiciones que estableció para la paz un presidente de los Estados Unidos, no ha sido después aceptada por dichos Estados. Después de muchas reuniones, proyectos, contraproyectos, se llegó al Pacto de 28 de abril de 1919, incorporado al Tratado de Versalles que ajustó la paz de los aliados con Alemania y se constituyó la Sociedad de las Naciones.

**Objeto y carácter de la Sociedad.**—Este organismo nació con muchas considerables en sus atribuciones siendo la mayor la más decisiva y la que amengua extraordinariamente su eficacia, la privación de medios coactivos: No puede disponer de las fuerzas del mar ni tiene medios de declarar el bloqueo, etc., etc. Le falta, pues, una de las condiciones o requisitos de verdadera eficacia.

Las naciones, muy celosas de su soberanía, no han querido comprometerla al entrar en la Sociedad, y la eficacia de ésta queda reducida a su fuerza moral, no siempre respetada, pero otras veces atendida.

El objeto principal de la Sociedad de las Naciones es evitar las guerras entre las distintas naciones y mejorar el estado de la humanidad, introduciendo en tiempos de paz medidas que tiendan a aumentar la prosperidad de los distintos países, a establecer una legislación internacional del trabajo, de la cultura, de la sanidad, etc., etc.

Se trabaja mucho en todo esto porque se considera que es medio de establecer lazos de cordialidad entre los distintos países como camino para lograr el mismo resultado final de acabar con las guerras, o por lo menos reducirlas.

La Sociedad de las Naciones comenzó formada por las treinta y dos naciones que lucharon juntas como aliadas contra los imperios centrales y con algunos Estados que, durante la guerra, se habían mantenido neutrales, entre ellos está España.

A los demás países se les reservaba la facultad de adherirse con determinadas condiciones un poco molestas, y siempre que lo solicitaran y fueran admitidos por los dos tercios de los representantes.

De esta manera fueron expresamente excluidos Alemania y los que lucharon a su lado, si bien seis años más tarde, después de muchas gestiones, fué admitida con otros Estados. Los Estados Unidos no aceptaron el Pacto que ellos mismos habían iniciado.

Luego se han producido algunas bajas entre ellas España no estuvo cierto tiempo. Las naciones adheridas tienen derecho a retirarse siempre que lo anuncien con dos años de anticipación, durante los cuales hay que seguir contribuyendo a los gastos y siempre que hayan cumplido todas las obligaciones con la Sociedad.

**División de un número en partes proporcionales.**—Repartir un número en partes proporcionales a otros, es dividir dicho número en tantas partes como números se den: de modo que la razón de la primera parte a la segunda sea igual a la razón del primer número al segundo; que la razón de la parte segunda a la tercera sea igual a la razón del segundo número al tercero, y así sucesivamente.

Para dividir un número en partes proporcionales a otros se divide por la suma de ellos, y el cociente se multiplica por cada uno de ellos.

**Ejemplo.**—Repartir el número 748 en partes proporcionales a los números 5, 4, 6 y 7.

Al primero corresponde:

$$\frac{748}{5 + 4 + 6 + 7} \times 5 = 170$$

Al segundo corresponde:

$$\frac{748}{5 + 4 + 6 + 7} \times 4 = 68$$

Al tercero corresponde:

$$\frac{748}{5 + 4 + 6 + 7} \times 6 = 102$$

Al cuarto corresponde:

$$\frac{748}{5 + 4 + 6 + 7} \times 7 = 119$$

Podría haberse resuelto formando cuatro reglas de tres simples, tantas como números se dan en el problema, pero es más breve como se ha hecho anteriormente.

Otros ejemplos.

**Problemas.**—Si 180 personas, en 8 días, trabajando 5 horas diarias hicieron un trabajo, ¿cuántas horas hubiesen tenido que trabajar 189 personas para hacerlo en 6 días?—R. 6,34 horas.

Repartir el número 80 en partes proporcionales a los números 2, 3 y 5.—R. 1.º, 16; 2.º, 24; 3.º, 40.

Si 12 carneros necesitan 10 noches para abonar un campo de 30 áreas, ¿cuánto necesitarán 36 carneros para abonar un campo de 72 áreas?—R. 8.

Repartir 1.200 pesetas en partes proporcionales a los números 15, 20 y 25.—R. 1.º, 300 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 500.

Si 20 tejedores, en 15 días, han hecho 450 metros de tela ¿cuántos metros hubieran hecho 24 tejedores en 25 días?—R. 900 m.

Repartir el número 150 en partes proporcionales a los números 13 y 18.—R. 62,90 y 87,10.

En 10 días, caminando 9 horas al día, recorrió un hombre 360 kilómetros ¿cuántos Km. hubiera recorrido en 25 días caminando 8 horas diarias?—R. 800 Km

Repartir el número 8.030 con arreglo a los números 15, 28 y 30.—  
R. 1.650; 3.080 y 3.300.

Trabajando 12 horas al día, 4 obreros emplearon 27 días en hacer un trabajo, ¿cuánto hubieran tardado 5 albañiles, trabajando 10 horas?—R. 54,88 días.

Repartir 450 pesetas en partes proporcionales a 128, 150, 162 y 160.—R. 96; 112,50; 121,50 y 120 pesetas.

¿Cuánto producirán 8.000 pesetas al 6 por 100 en 9 meses? (Resuélvase por regla de tres).—R. 360.

Distribuir 8.000 pesetas en partes proporcionales a 4, 6 y 10.—  
R. 1.600; 2.400 y 4.000 pesetas.

En 40 días, 20 obreros hicieron 250 metros de un trabajo, ¿cuántos metros hubiesen hecho 30 obreros en 30 días.—R. 256,25 m.

Repartiendo 600 pesetas en partes proporcionales a las edades de tres niños, ¿qué tocaría a cada uno si el primero tenía 8 años, el segundo 7 y el tercero 5?—R. 240; 210 y 150 pesetas.

Colocando 20.000 pesetas al 5 por 100 en 100 días, ¿cuánto producirán? (Por regla de tres).—R. 273 pesetas.

## CIENCIAS FISICAS, FISILOGIA E HIGIENE

### PRIMER GRADO

**Programa.**—Zoología: su contenido. Células y tejidos animales.

Clasificación de los animales; principales grupos que se establecen; protozoos, mesozoos y metazoos; caracteres de cada grupo.

Estudio de los principales grupos y especies de los infusorios, celentéreos, equinodermos y gusanos.

Texto.—Véase "Ciencias físicas y naturales" (primer grado), por don Victoriano F. Ascarza.

**Programa.**—Hay una parte de la Historia natural que se llama Zoología: es la que tiene por objeto el estudio de los animales.

Los animales son seres que nacen, crecen, se reproducen y mueren. Lo mismo que a las plantas se les llama seres orgánicos.

Sienten y se mueven: si a un perro se le pega, o se enfurece o da muestras de dolor. Lo que caracteriza, pues, a los animales son la sensibilidad y la movilidad.

Todos los proyectos tenían algo de bueno, pero a todos les falta un requisito esencial, que es la existencia de un poder superior, con suficientes medios, para imponer, por la fuerza si fuese preciso, el cumplimiento de los acuerdos ya de la Santa Sede, ya de las Cámaras o Cámara internacional, ya del Tribunal, etc., etc.

Mientras no se organice ese poder, garantía única de cumplimiento de los fallos, o de los pactos, etc., etc., no habrá más garantía para los distintos pueblos que sus propias fuerzas.

Claro que no debemos considerar esos trabajos estériles y perdidos, porque van creando un estado de opinión favorable a la organización pacifista y hay que esperar que algún día tendrán cumplida realización.

La esperanza de llegar a ese ideal sería mucho menor si no se estudiara el asunto y no se buscaran soluciones.

De todas ellas merece especial mención la última, es decir, la llamada Sociedad de las Naciones, a la cual pertenece España.

La Sociedad de las Naciones.—Origen. La Sociedad de las Naciones ha surgido como una reacción contra la tremenda guerra europea de 1914-18. Fué esta guerra la explosión más formidable de luchas y odios que registra la Historia. Tomaron parte en ella más de treinta naciones. Murieron unos diez millones de hombres, quedaron muchos más heridos o impedidos, se destrozaron y exterminaron regiones enteras y se consumieron riquezas y capitales por millones de millones: casi incalculables.

Todo esto produjo el horror y la condenación de todos los hombres sensatos y razonables y planteó nuevamente el problema de organizarse para evitar las guerras en lo porvenir.

Ya en 1915 se propuso la creación del "Tribunal de la Paz del Mundo", que había de estar formado de representantes de las diversas naciones, el cual resolvería las divergencias entre los pueblos, dictaría fallos y obligaría a cumplirlos; para ello ejercería autoridad sobre la marina de guerra de todas las naciones.

Estas, por su parte, no solamente cederían en casos de conflicto su soberanía sobre los buques de guerra, sino que, además se comprometerían a destruir todas sus fortificaciones y a reducir sus fuerzas militares y sus elementos bélicos al mínimo indispensable para conservar la paz interior dentro de la Nación.

El plan era completo, pero no prosperó. Hubo otras propuestas hasta que en 1918, en el mes de enero, casi a la vez, lanzaron proyectos semejantes los ministros Lloyd George, inglés, y Wilson, presidente de la República de los Estados Unidos.

Este último señaló catorce puntos o condiciones que habrían de aceptarse al firmar la paz, y entre ellos el de "que deberá formarse una Sociedad de las Naciones, mediante acuerdos especiales entre las distintas naciones, para dar garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial, tanto de los pequeños como de los grandes Estados, y que un comité directivo de esta Sociedad debería tener la facultad de cerrar el mar a los países que se negaran a cumplir o acatar las resoluciones del comité mencionado. También en esta condición o punto fundamental de Wilson se

## TERCER GRADO

La moral internacional; intentos para establecerla.—La vida internacional se ha desarrollado, siempre o casi siempre, sin más normas que las de la fuerza. La moral, en el buen sentido de la palabra, ha estado ausente de las relaciones entre los pueblos.

Los afanes imperialistas o de dominios, las ambiciones, los odios entre pueblos o autoridades, han inspirado las relaciones entre las Naciones. La que se ha considerado fuerte y capaz de vencer a otra ha exigido de ésta o concesiones territoriales o económicas o diversas ventajas.

Es conocida la frase exacta dirigida a los pueblos: "Si quieres vivir en paz; prepárate para la guerra". Es decir que, solamente, inspirando temor a los demás es como se puede tener cierta confianza en no ser agredido y dominado.

Contra esta situación dolorosa, engendradora de guerras desastrosas, han reaccionado a veces los pueblos, los tratadistas de Derecho y ciertas autoridades amigas de la Humanidad.

Los proyectos para remediar el mal han sido muchos y muy variados. Se suelen clasificar en seis grupos.

Primero. El de los que proponen conceder a la Santa Sede una especie de autoridad moral Suprema para dirimir las diferencias entre los pueblos, obligándose éstos a acatar sus decisiones, que evitaría las guerras; sería como un arbitraje permanente y obligatorio para todos; no ha prosperado.

Segundo. La formación de una Monarquía universal, o por lo menos comprendiendo a los pueblos más poderosos y adelantados, fué el sueño de Napoleón y de otros, pero no ha pasado de sueño.

Tercero. El grupo de los que proponen la formación de un cuerpo de representantes, especie de Cámara federal de esos principales Estados que decidiese, en última instancia, lo que hubiera de hacerse en casos de posible o probables luchas; en este grupo habría que registrar muchos proyectos, más o menos ideales, y entre ellos podemos citar el último, que es el de la Sociedad de las Naciones.

Cuarto. Grupo, el llamado de "equilibrio europeo", que se ha invocado muchas veces y consiste en una distribución de nacionalidades, con intereses encontrados, que se neutralizan unos a otros, para conservar la paz.

Quinto. El de la "pentarquía", que se formó después del Congreso de Viena, es decir, la unión estrecha entre las cinco grandes potencias que eran entonces Rusia, Austria, Prusia, Inglaterra y Francia, las cuales, pudiendo dominar juntas a todos los pueblos, se comprometían a mantener la paz, sin pensar que eran ellas mismas las que podían romperla; y

Sexto. El grupo de los que proponen la formación de un Tribunal Internacional Supremo, investido de facultades para dirimir todas las contiendas, como hacen los Tribunales ordinarios dentro de las Naciones.

Para vivir necesitan realizar funciones: éstas se verifican mediante los órganos y aparatos. El estudio de las funciones recibe el nombre de Fisiología; el de los órganos y aparatos, Organografía. Pero los órganos y aparatos se hallan constituidos por células, fibras y vasos, el estudio de los cuales se denomina Histología.

Dentro de la Zoología hay una parte que se ocupa de conocer y mejorar los animales domésticos: es la Zootecnia. Hay otra rama de la Zoología que estudia los fósiles; ésta se llama Paleontología.

Los órganos y funciones de los animales pueden dividirse en tres clases; de nutrición, de relación y de reproducción. Las funciones de nutrición tienen por objeto la conservación del individuo; las de relación, comunicarse con los otros seres; las de reproducción, conservan la especie.

Digestión. Su objeto es transformar ciertas sustancias, llamadas alimentos, que se introducen en el cuerpo, en materias propias para el organismo.

Ligera idea del aparato digestivo.

Masticación es la función mediante la cual los alimentos quedan reducidos a partes pequeñas.

Dientes: sus diferentes clases. Variación según los animales.

Insalivación. Consiste en mezclar los alimentos con la saliva. La saliva y las glándulas salivares en el hombre.

Deglución. Es el paso de los alimentos de la boca al estómago.

Y así, con sencillez, se les da idea de las funciones animales más importantes.

Para estudiar mejor los animales se hacen de ellos varios grupos: uno es el de los crustáceos, los cuales carecen de huesos y viven ordinariamente en lugares húmedos o en el agua. Respiran por bronquios, tienen extremidades y cinco o seis pares de patas.

Están formados de cabeza, tórax y abdomen. En algunos casos la cabeza y el tórax se hallan unidos. Se muestran recubiertos de una piel dura y caliza.

Como crustáceos más importantes están los cangrejos, tanto de mar como de río; la langosta de mar, los langostinos, las quillales, camarones y percebes.

Arácnidos.—Articulados, con cuatro pares de patas, viven en el aire y la respiración es pulmonar o traqueal. Se nutren a expensas de animales a los que chupan la sangre.

Tienen dos secreciones: una venenosa y otra una especie de seda que forma como una red, o sea, la tela de araña.

Entre los arácnidos más importantes están las arañas, el escorpión, la tarántula y el arador de la sarna.

Insectos.—Animales articulados, con extremidades, respiración traqueal y tres pares de patas.

Su cuerpo está formado de tres partes: cabeza, tórax y abdomen. En la cabeza hay unos cuernecitos, las antenas, que son los órganos del tacto. El tórax lo forman tres anillos y en él hay tres pares de patas y dos pares de alas. Estas pueden ser duras o élitros

y blandas o membranosas. El abdomen se halla formado por anillos sin extremidades.

Los insectos ponen unos huevecillos y de ellos sale un gusano blanco, denominado larva, que luego se transforma en ninfa o crisálida, sin alas. Van modificándose sus órganos por completo hasta convertirse en insecto perfecto.

Dichas modificaciones o cambios se llaman metamorfosis.

Las larvas, en algunos insectos, toman el nombre de orugas, las que se juntan a veces en una especie de tela fina, denominada nido de orugas. Algunas orugas causan grandes perjuicios en plantas y árboles.

Es tal el número de insectos que casi están incluidos en ellos la mitad de los animales. Hay insectos útiles e insectos perjudiciales. Entre los primeros pueden citarse la abeja, el gusano de seda y la cochinilla: entre los segundos, la langosta, los gorgojos, la filoxera y los pulgones.

**Abejas.**—Insectos con metamorfosis completas, boca dispuesta para chupar, cuatro alas membranosas formando celdillas. Las hembras presentan en la terminación del abdomen un apéndice, aguzado en su punta, llamado aguijón, por el que sale un líquido venenoso. La picadura de las abejas, al clavar el aguijón, producen fuertes dolores, que se calman con amoníaco líquido.

Viven formando sociedades compuestas de machos o zánganos, hembras estériles llamadas obreras y hembras fecundas o reinas. Estas sociedades reciben el nombre de enjambres, se establecen en los huecos de los árboles o en los que el hombre les proporciona. El lugar donde están los enjambres se llama colmena. Los enjambres están constituidos por una reina, un centenar de zánganos y centenares de obreras. La reina pone hasta veinticinco mil huevecillos.

Fabrican sus panales, formados de celdillas exagonales, con la cera que segregan por la piel, y luego las rellenan de miel, procedente de los jugos azucarados que las abejas recogen en las plantas, jugos que sufren alteración en el buche de las abejas.

Las hembras obreras son las únicas que producen la miel y la cera, sirviendo los zánganos y la reina para la conservación de la especie. Tienen las abejas especial cuidado de cerrar herméticamente todos los agujeros de la colmena con una sustancia resinosa, que toman de las yemas de algunas plantas, llamada tanque o própolis, dejando sólo un orificio en la parte inferior, llamado piquera, para la entrada y salida de los individuos de la colmena.

Deben establecerse las colmenas cerca de puntos de abundante vegetación, sobre todo de plantas aromáticas como espliego, romero, tomillo, mejorana, etc.

A fines de otoño y en el invierno se coloca, si es necesario, dentro de la colmena, una vasija con algún líquido azucarado: durante el invierno puede cerrarse la piquera, con un pedacito de tela metálica para que no salgan las abejas ni entren algunos animalillos que las acometen: deben ponerse junto al colmenar alguna vasija

la cuestión surgida, ven de quién es la razón y la justicia, discuten con unos y otros para que vengan a un acuerdo, etc. No tiene la Sociedad fuerzas de ejército propio, ni barcos de guerra, ni medios de obligar a las Naciones a cumplir sus consejos, pero no obstante en muchos casos su intervención amistosa y su fuerza moral ha contribuido a evitar luchas sangrientas.

Es todavía un ensayo y hay que confiar en que con el tiempo se irá perfeccionando. (Ampliar estas ideas por medio de preguntas avanzando más o menos, según las respuestas de los niños y su mayor o menor preparación.)

## SEGUNDO GRADO

Ampliación de lo dicho en el grado anterior. Recordar algunas guerras, como la de España contra los ejércitos de Napoleón.

Citar datos de los daños y desastres de las guerras, verdadero azote de la humanidad.

Las relaciones entre los distintos países han estado regidas por la fuerza. El más poderoso ha procurado y conseguido muchas veces atropellar al más débil o peor preparado.

Todo esto es inmoral, porque es la negación de la justicia. Se trata de evitar todo esto, y entre los ensayos hechos el más moderno y el más adelantado es el de la Sociedad de las Naciones.

Las Naciones adheridas se comprometen a no declarar una guerra sin notificarlo a la Sociedad. Esta interviene en seguida amistosamente, procurando armonizar los diferentes intereses o aspiraciones.

La Sociedad tiene representantes de las diferentes Naciones. Esos representantes se reúnen en Ginebra, generalmente, una vez al año en Asamblea, para tratar asuntos de importancia.

La misma Asamblea elige un Consejo formado por número reducido de representantes, para resolver mientras no funciona la Asamblea.

Además hay unas oficinas y una Secretaría con muchos empleados muy competentes, para estudiar los asuntos y proponer las soluciones.

Todo cuesta al año unos setenta y cinco millones de pesetas. España contribuye con cerca de dos millones de pesetas.

La Sociedad no tiene medios para obligar a cumplir sus acuerdos, y su labor es de carácter moral, amistoso, conciliador. Ya que le falta la fuerza procura realizar su empeño de evitar las guerras por la persuasión, por la propaganda, por aplicación de los medios pacíficos y razonables.

Las Naciones pueden adherirse con determinados requisitos y se comprometen a limitar los armamentos, a dar cuenta de los tratados que ajusten, etc., etc.

España forma parte de la Sociedad, y en la nueva Constitución incluye todos los compromisos del pacto firmado con ella, y renuncia expresamente a la guerra.

## EDUCACION MORAL Y CIVICA

**Programa.**—La moral internacional ha estado inspirada en ideas imperialistas: la fuerza como suprema razón.—Ensayos para sustituir la fuerza por la justicia.—Sociedad de Naciones: su origen como consecuencia de la última guerra.—Estados que la componen; ausencia de los Estados Unidos.—Objeto de la Sociedad; organismos que la forman y cómo funcionan.—España y la Sociedad de las Naciones; lo que pagamos para sostenerla; lo que dice la nueva Constitución respecto a los acuerdos de la Sociedad. A pesar de sus defectos es un ensayo merecedor de apoyo.

**Advertencias.**—Véase las hechas en las páginas 152, 180, 216, etcétera. El programa es común a los tres grados y el Maestro dará a cada uno la extensión que aconsejen las circunstancias, y especialmente el estado de adelanto de sus discípulos. Desarrollamos el tercer grado para que de él tome cada uno lo que estime más interesante y más conforme con sus ideas y sus planes.

### PRIMER GRADO

Preguntar al niño a qué Nación pertenece; citar a España y a alguna otra Nación como Portugal, Francia, Inglaterra, etc., etc. Citar aquellas de que se haya hablado en clase o que sean más oídas. Se podrá, también, señalar sobre el mapa la situación de las ciudades.

Cada Nación tiene su Gobierno, sus Ejércitos, sus barcos, sus Maestros, sus médicos, etc., etc.

A veces las Naciones se pelean entre sí como pasa con los amigos, con las familias, etc., etc. Pero cuando dos personas riñen, o dos familias, o un pueblo con otro, vienen las autoridades y ponen paz o detienen al que ha faltado y luego los Tribunales los hacen justicia.

Esto no puede hacerse con las Naciones, porque no hay ninguna autoridad superior a ellas. Por eso entre las Naciones surgen las guerras.

Hace pocos años hubo una guerra muy grande, en la cual murieron millones de hombres. Cuando acabó la guerra se pensó que debía formarse una Sociedad de Naciones, para impedir otras guerras en lo porvenir.

Esa Sociedad está formada por representantes de los distintos países. Hay españoles, ingleses, franceses, italianos, alemanes, griegos, japoneses, y así de muchos otros países.

Esos representantes se reúnen en Ginebra y cuando hay alguna queja entre dos Naciones intervienen amistosamente para que no se llegue a la guerra.

Sus intervenciones son amistosas. Procuran enterarse bien de

con agua si las abejas no la encuentran cerca y hay que limpiar la colmena de la cera envejecida y de la polilla que pueda contener.

Castrar o catar una colmena es hacer la recolección de los panales que tengan miel: se realiza en primavera y aun en otoño, pero dejando en este último caso alimento para el invierno. Los panales donde están las crías no se tocan.

Hoy la apicultura o cría de las abejas está muy perfeccionada en nuestra patria, habiendo colmenas movibles sumamente prácticas e ingeniosas. De la miel y la cera cosechadas se obtienen pingües rendimientos.

**Gusano de seda.**—Este insecto tiene las antenas plumosas en los machos y dentadas en las hembras; color blanquecino con una mancha en forma de media luna, paralela al borde posterior de las alas superiores. Es originario de la China.

La oruga de este insecto se alimenta principalmente de hojas de morera, y antes de convertirse en ninfa pasa por cuatro estados de letargos que los cosecheros llaman dormidas, después de lo cual pone a las ramas de algunas plantas secas sin espinas, como romeros o tomillos, o de árboles, hebras de seda, segregadas por dos tubos que terminan en la boca, fabricando un capullo dentro del que queda encerrada la ninfa; la que convertida en mariposa reblandece, por la acción de un líquido que segrega su boca, la pared del capullo y abriendo un orificio sale al exterior.

Como el capullo está hecho con un solo hilo de seda y se rompe por varios puntos al salir el insecto, y como no se necesita tanta simiente como puede resultar de todas las hembras que pudieran salir, no se guardan más que algunos capullos, que deben ser los mejores, para continuar la propagación, y los demás se exponen dos o tres veces al sol de mediodía o a una temperatura de 50 grados, o a la acción de una atmósfera cargada de vapores de alcanfor, con lo cual se ahogan los insectos.

La cría del gusano de seda alcanzó en España, en tiempos pasados, una importancia extraordinaria, principalmente en las regiones de Valencia y Murcia. Ahora se trabaja por recuperar el esplendor perdido, ya que la industria sericícola puede ser fuente de saneados ingresos.

### SEGUNDO GRADO

**Programa.**—Zoología, su objeto. Caracteres de los animales y clasificación; grupos principales. Caracteres y ejemplos de los infusorios, espongiarios y pólipos.

**Texto.**—Véase "Ciencias físicas y naturales", por don Victoria-no F. Ascarza.

**Desarrollo.**—Zoología es la parte de la Historia Natural que se ocupa del estudio de los animales.

Ramas que comprende.

Es propio de los animales la sensibilidad y la movilidad, en virtud de las cuales sienten y se mueven, diferenciándose así de los

vegetales que, aunque seres orgánicos, carecen de dichas cualidades. Dado el grandísimo número que de animales existe, hubiese sido imposible estudiarlos uno a uno; por eso se han reunido, se han agrupado, con arreglo a sus analogías, y a esta agrupación se le da el nombre de clasificación.

Cuvier tomó como base para la clasificación la Anatomía comparada. Baer, en cambio, fundamentó la clasificación en la Embriología.

Los principales grupos que de los animales se han hecho son: protozoos, mesozoos y metazoos.

Protozoos. Animales que representan el estado más sencillo de organización. Generalmente son microscópicos y se componen de células homogéneas. No se distinguen en ellos órganos. Como ejemplo pueden citarse los infusorios.

Mesozoos. Son parecidos a los anteriores, de los que se distinguen por presentar células de dos clases y notarse la diferenciación de tejidos orgánicos. Son poco importantes los animales pertenecientes a este grupo.

Metazoos. Estos animales tienen ya tejidos y órganos bien diferenciados, y si son sencillos en los primeros grupos, se compliecan y perfeccionan cada vez más.

Otra división de los animales es en vertebrados e invertebrados. Los primeros tienen huesos y, por lo tanto, una columna vertebral, punto de apoyo del esqueleto. Los segundos no tienen huesos y carecen, por lo tanto, de columna vertebral.

La sangre de los vertebrados es roja. Comprende los mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces.

Los invertebrados tienen algunas veces la piel endurecida o impregnada de cal que no solo protege su cuerpo al exterior, sino que sirve en el interior de punto de apoyo a los músculos. Entre los invertebrados están los infusorios, celentéreos, equinodermos, gusanos, astrópodos y moluscos.

Infusorios. Animales pertenecientes al grupo de los protozoos. El nombre que tienen lo reciben porque abundan en las infusiones, en las que se reproducen extraordinariamente y con gran rapidez. Abundantísimos se encuentran en el agua, en el vinagre, en los líquidos orgánicos y hasta en las tierras y rocas.

Tienen diversas formas y son invisibles de no ser con auxilio del microscopio. Su cuerpo tiene pestañas vibrátiles, y la cavidad digestiva es, por lo general, accidentada.

Para el estudio de muchas enfermedades tiene gran importancia el conocimiento de los infusorios.

Celentéreos. Pertenecen al grupo de los metozoos y comprende los pólipos y los esponjarios.

Pólipos. Tienen boca y ano en un solo orificio, rodeado de tentáculos. Les falta generalmente el tubo digestivo, y algunas veces los aparatos circulatorio y nervioso.

Viven unos aislados y otros reunidos en una masa carnosa común, lo que obliga a que el funcionamiento sea colectivo. Hasta

los campos, tan gordas que se dejaban caer y eran cogidas fácilmente.

También hizo el Señor que por las mañanas quedase el desierto cubierto de unos granitos blancos a modo de escarcha y los israelitas dijeron: ¡maná! ¡maná!, que quiere decir: ¿qué es esto? Moisés les dijo: "Es el pan que Dios os da. Cada uno debe tomar por la mañana lo que necesite para cada día."

Hicieronlo así alegremente y hallaron que los granitos tenían el sabor de pan amasado con miel.

Con este pan los alimentó el Señor mientras permanecieron en el desierto.

Poco tiempo después faltóles el agua, y los israelitas murmuraban de nuevo contra Moisés.

Moisés dijo al Señor: ¿Qué haré con este pueblo?

Contestóle el Señor: Toma la vara y da golpes con ella sobre la roca.

Así lo hizo Moisés y al momento brotó un torrente de agua, donde pudieron todos aplacar su sed.

No tardaron los israelitas en renovar sus murmuraciones y pidieron otro alimento en lugar del maná.

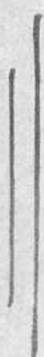
Irritado el Señor, mandó contra ellos serpientes venenosas, cuya mordedura quemaba como fuego y morían muchos entre crueles dolores.

Moisés acudió al Señor pidiéndole perdón para tantas ofensas y el Señor le dijo:

Haz una serpiente de metal y colócala en la parte alta de un palo: todo aquél que fuese mordido por la serpiente y la mire, vivirá.

Y en efecto, se cumplieron las promesas del Señor, y muchos de los que miraron la serpiente en lo alto, sintiéronse curados.

La serpiente era una figura de Jesús crucificado: todos los que con fe y confianza la miran quedan curados de las heridas del alma, que son los pecados.



yores, por la importancia que tienen estos hechos para la vida cristiana.

Después de haber dictado el Señor los Mandamientos, subió Moisés a lo alto del monte y allí permaneció cuarenta días sin comer ni beber, recibiendo del Señor más detalles e instrucciones.

También recibió las llamadas tablas de la ley. o sea, dos tablas de piedra donde estaban escritos para que nunca los olvidasen, aquellos Mandamientos dictados desde lo alto del monte.

Como los días pasaban y Moisés no volvía, los israelitas empezaron a desconfiar. Creyeron que Moisés los había olvidado para siempre, y presentándose a Aarón, le dijeron:

No sabemos si Moisés volverá ya a nosotros. ¿Por qué no nos haces dioses como los tienen los egipcios?

Aarón quedó muy sorprendido al oír semejante pretensión; mas para distraerles de aquel propósito impío, sabiendo el aprecio en que tenían sus joyas, les dijo: Os los haré si me traéis los pendientes de oro de vuestras mujeres y de vuestras hijas.

Contra lo que Aarón suponía, pronto le trajeron aquellas joyas de oro, de las que pensaba que por nada se desharían.

Aarón mandó construir un becerro de oro y le erigió un altar. Los israelitas ofrecieronle sacrificios, comían y bebían, jugaban y bailaban delante de aquel ídolo, como lo habían visto hacer a los egipcios.

Cuando Moisés descendió del monte y vió aquella abominación y el desagradecimiento a los beneficios recibidos del Señor, se encolerizó, arrojó al suelo las tablas de la ley, y tomando después el becerro de oro lo hizo pedazos, lo redujo a polvo y echado en agua mandó que lo bebiesen.

No fué éste solo el castigo que impuso a los israelitas desagradecidos, sino que mandó a los hijos de Leví que se corrieran al campamento y dieran muerte a cuantos encontraran adorando a los ídolos. Así murieron multitud de hombres.

Moisés volvió a lo alto del monte, donde imploró perdón para su pueblo. El Señor escuchó sus ruegos y le entregó otras dos tablas, donde estaban escritos los mandamientos.

Cuando Moisés bajó del monte, dice la Historia, que su rostro resplandecía de tal manera que los israelitas no se atrevían a mirarle.

Moisés fué desarrollando las prescripciones recibidas del Señor, especialmente las que se referían al culto divino.

El Señor alimentó y protegió a los israelitas durante el tiempo que vivieron en el desierto, de un modo visiblemente milagroso.

Murmuraban, sin embargo, diciendo: "Ojalá hubiéramos muerto en Egipto: allí nos sentábamos en torno de las ollas de carne y teníamos pan en abundancia."

Entonces Dios habló a Moisés diciéndole: "Dí a tu pueblo que esta tarde comerá carne y tendrá pan hasta hartarse y así conocerá que soy su verdadero Dios".

Y he aquí que por la tarde bajó una nube de codornices sobre

masa común se llama polípero y puede conservarse, bien blando o endurecido.

Entre los pólipos más importantes pueden mencionarse los corales, las madreporas, los acalefos y las hidras. De los corales se hacen objetos de adorno.

Esponjarios. Forman numerosas asociaciones y los individuos que las componen segregan fibras silíceas o calizas, que, uniéndose entre sí, sustentan a la colonia que está unida a los cuerpos sumergidos. Son pequeñísimos, viven enlazados, unidos, adheridos a las rocas, en las aguas del mar.

Producen las esponjas, entre las que merecen citarse las de los mares Rojo y Mediterráneo, y las de las costas de Siria y Grecia, de mejor calidad y más valor.

Todos saben las muchas aplicaciones de las esponjas.

Equinodermos. Pertenecientes estos animales al grupo de los metazoos, tienen tubo digestivo, aparato vascular y ganglios nerviosos rodeando el esófago.

Comprende los asteroideos, equinoideos y holoturinoideos. Entre los primeros está la estrella del mar; entre los segundos, el erizo de mar; entre los terceros, el cohombro de mar.

Los equinodermos se llaman también rayados, por tener su cuerpo en forma de estrella.

Gusanos. Cuerpo blando, aplanado o cilíndrico, sin extremidades articuladas, respiración cutánea. La piel segrega algunas veces una materia calcárea que forma tubos, dentro de los que viven.

Pueden citarse entre los gusanos la lombriz de tierra cuyo cuerpo está formado por un gran número de anillos, que vive en los sitios húmedos y sobre todo en la tierra; la sanguijuela, empleada en medicina; la tenia o lombriz solitaria, que vive en el cuerpo del hombre y en el del cerdo, que puede alcanzar hasta diez metros de longitud. Este gusano es un parásito que vive en el intestino del hombre, absorbiendo las materias nutritivas preparadas por el estómago, y agotando más o menos rápidamente, el cuerpo de su huésped.

Otro gusano es la triquina que vive en el cuerpo del hombre y en el del cerdo. Tiene una longitud de tres a cuatro milímetros, y cuando el hombre come carne con triquina, adquiere la enfermedad llamada triquinosis, muy grave y a menudo mortal.

### TERCER GRADO

Programa.—Zoología. Su contenido. Células y tejidos animales. Clasificación de los animales; principales grupos que se establecen; protozoos, mérozoos y metazoos, caracteres de cada grupo.

Estudio de los principales grupos y especies de los infusorios, celentéreos, equinodermos y gusanos.

Texto.—Véase "Tratado elemental de Historia Natural", por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Hay una ciencia, que estudia la vida, llamada Bio-

logía. Pero como tienen vida los vegetales y los animales, el estudio de estas últimas recibe el nombre de Zoología.

**Célula.**—La célula es un cuerpo casi siempre microscópico, principio de un nuevo ser o constitución de otro.

Por sí misma es un cuerpo vivo la célula, ya que presenta una evolución completa, cuyo principio está en su aparición, su fin o término cuando se destruye, y su vida en el espacio de tiempo que media entre estos dos puntos, límites de su desarrollo. Por medio de un microscopio, se le ve formar o nacer, permanecer un tiempo más o menos largo en actividad, y al fin desaparecer y morir.

Esta evolución que constituye la vida de la célula, se reduce a cambios en la forma y composición.

**Partes de la célula.**—Está constituida por una cubierta, de naturaleza amorfa, que forma una membrana externa; de un contenido celular, transparente, granuloso y en estado líquido o semi-fluido; de una pequeña burbuja o vesícula, llamada núcleo, que flota en el contenido celular; de otra pequeña burbuja, situada dentro del núcleo, que se denomina nucleola.

**Composición.**—Se compone la célula viva de un 80 por 100 de agua y un 20 por 100 restante de albúmina, una corta cantidad de grasa y algunas sales en pequeña proporción.

**Forma.**—Su forma es generalmente globular o esférica, pero bajo la acción de la presión o de otras circunstancias se transforma en exagonal, rectangular, aplastada, cilíndrica, etc.

**Color.**—Es por lo general blanco, pero por la influencia de ciertas circunstancias lo cambia, fenómeno que casi siempre va acompañado de una alteración en la composición de la célula.

**Elasticidad de la célula.**—Una propiedad importante de la célula es la elasticidad, en virtud de la cual este pequeño elemento se amolda a espacios más pequeños que su diámetro, sin perder la facilidad de volver a recobrar el primitivo tan pronto como han cesado las causas que obraron para producir este hecho.

**Tenacidad.**—La tenacidad de la célula en su composición es tal, que resiste las más de las veces a influencias que no pueden soportar muchos cuerpos inorgánicos, condición sumamente importante en un elemento cuya propiedad principal debe ser la vitalidad, es decir, el equilibrio movable de sus componentes dentro de su composición.

**Formación.**—Las células pueden formarse por división, por generación y por generación endógena. En el primer caso, se inicia en la parte media de la célula madre una estrechez, que se hace cada vez mayor hasta que se divide en dos. En el segundo caso, aparecen en la superficie de la célula madre pequeños abultamientos que se organizan en células hijas y se desprenden. En el tercer caso, parecen en el interior de la célula madre otras que, rompiendo la cubierta de aquella, por crecimiento, quedan libres.

**Función de la célula.**—Una vez nacida la célula, se va desarrollando hasta adquirir el tamaño que las leyes naturales le tienen marcado, y una vez llegada a este término entra a funcionar, esto es, en el pleno goce de su acción como elemento constituyente de

viaje se corrió hacia atrás, poniéndose entre ellos y los egipcios y mostrándose obscura y tenebrosa por el lado de éstos.

Moisés tendió su mano sobre el mar y las aguas se dividieron formando por ambos lados una muralla, con lo cual los israelitas pudieron pasar al otro lado del mar a pie enjuto.

Cuando estuvieron a la otra parte del mar, Moisés tendió de nuevo su brazo, y las olas antes divididas volvieron a unirse, quedando sumergidos los carros y soldados de Faraón, sin que nadie se salvara que pudiera llevar la noticia a Egipto.

Moisés dio gracias al Señor en un canto que la historia ha conservado, y los israelitas siguieron caminando por el desierto, hasta llegar a las faldas del monte Sinaí, donde acamparon.

Moisés subió entonces al monte donde el Señor le dijo:

Manda al pueblo que se prepare y se santifique por espacio de tres días.

En la mañana del tercer día empezó a tronar y relampaguear espantosamente. Una nube muy densa rodeó el monte y se oyó como un gran ruido de trompetas que llenó de terror a los israelitas.

De pronto se hizo un profundo silencio y se oyó la voz de Dios, que habló al pueblo de Israel diciéndole:

Amarás a Dios sobre todas las cosas.—No jurarás su santo nombre en vano.—Santificarás las fiestas.—Honrarás a tu padre y a tu madre.—No matarás.—No fornicarás.—No hurtarás.—No levantarás falso testimonio ni mentirás.—No desearás la mujer de tu prójimo.—No codiciarás los bienes ajenos.

El pueblo estaba temblando al pie de la montaña y lleno de acatamiento exclamó: "Todo cuanto habéis dicho, Señor, lo haremos".

Levantó Moisés un altar y ofreció al Señor un sacrificio. Tomó después la sangre de la víctima y rociando con ella al pueblo, les dijo: "Esta es la sangre de la alianza, que Dios ha hecho con vosotros".

Tal como la antigua alianza fué hecha sobre el monte Sinaí, la nueva se hizo sobre el monte Calvario. En el Sinaí se manifestó Dios preferentemente con su poder y grandeza; en el Calvario con su amor y misericordia. En el Sinaí se derramó la sangre de un cordero; en el Calvario la sangre de Jesús, nuestro divino Redentor.

### TERCER GRADO

**Programa.**—Los sueños de José.—José vendido por sus hermanos. Exaltación de José. Viaje de Jacob a Egipto. El paciente Job. Historia de Moisés: su nacimiento, su huida a Egipto, su vocación. Las diez plagas de Egipto.

Los israelitas en el desierto. Prodigios que se obraron. Promulgación de la ley escrita. Muerte de Moisés.

**Desarrollo de la lección.**—Hemos explicado cómo se hizo en el monte Sinaí la promulgación de la ley escrita. Pero conviene insistir sobre este punto, especialmente tratándose de los niños ma-

## SEGUNDO GRADO

**Programa.**—Celebración de la Pascua; paso del Mar Rojo; promulgación de la ley escrita.

Episodios del viaje por el desierto. Arca de la alianza; sacrificios; sacerdotes.

Repaso de los Mandamientos.

**Texto.**—Véase "Lecciones de Historia Sagrada" (segundo grado), por Ezequiel Solana.

**Desarrollo de la lección.**—Hemos explicado, siguiendo la historia de José, tan agradable a los niños, cómo José vendido por esclavo en Egipto fué comprado por Putifar; cómo por una falsa denuncia de la mujer de Putifar fué llevado José a una prisión y cómo por la interpretación de un sueño de Faraón fué José elevado a los mayores honores.

También hemos referido cómo los hermanos de José hubieron de venir a comprar trigo en Egipto y cómo reconocido por sus hermanos y hecha la paz entre ellos, hubieron de trasladarse a Egipto con su padre, familias y ganados.

Hemos hecho una buena narración de la estancia de los hebreos en Egipto, y del nacimiento de Moisés, de las plagas de Egipto y de la celebración de la Pascua.

Continuando la historia, hablaremos de la salida de los hebreos de Egipto y del paso del Mar Rojo.

Mirad en el mapa la situación del Egipto y el Mar Rojo, el desierto, el monte Sinaí y la tierra de Canaán.

Después de la última plaga de Egipto, en virtud de la cual murieron los primogénitos de los egipcios, Faraón llamó a Moisés y Aarón y les dijo: Partid cuando queráis con vuestro pueblo y con vuestros rebaños.

Los israelitas salieron, pues, de Egipto, siendo en número de 600.000, sin contar a las mujeres y a los niños, y se dirigieron hacia la tierra de Canaán.

Dios les mostró el camino que habían de seguir, haciéndoles preceder de día una nube que les libraba del sol y por la noche una nube de fuego que iluminaba su ruta.

Así llegaron a las orillas del Mar Rojo.

Faraón, comprendiendo lo que Egipto perdía con la marcha de los israelitas, puesto que ellos realizaban grandes obras públicas, pagándoles misereros jornales, pronto se arrepintió de haberlos dejado salir.

Movió sus tropas y salió con caballería y carros a perseguirlos, con ánimo de hacerles volver.

A las orillas del Mar Rojo los alcanzó.

Cuando los israelitas vieron el ejército a sus espaldas, y que por delante se extendía el mar, llenáronse de temor yuviéronse por perdidos.

Pero Moisés les dijo: "No temáis: el Señor peleará por vosotros".

Entonces la nube que iba a la cabeza de los israelitas en su

un organismo. Esta acción se manifiesta ordinariamente por un cambio de forma, mas no por alteración alguna en su composición: así es que de esférica, va tomando diversas formas para asimilarse a los tejidos de los cuales ha de formar parte.

**Muerte de la célula.**—Cuando ha alcanzado su estado perfecto y ha funcionado un período de tiempo en conformidad con las leyes que rigen su vida, llega la hora de su muerte, de su destrucción, fundiéndose y quedando convertida en un líquido.

Hay una parte de la Fisiología que estudia la célula y recibe el nombre de Histología.

Hablar a los niños del sabio español Ramón y Cajal, desparatando en ellos la admiración y cariño a este ilustre histólogo.

**Tejidos.**—Están formados por la reunión de células, siendo los principales el epidérmico, el celular, el adiposo, el cartilaginoso, el óseo, el muscular y el nervioso.

**Epidérmico.**—Las células que lo forman, yuxtapuestas, son gelatinosas o córneas. Este tejido es el que forma las uñas, pelos y epidermis.

**Celular.**—Formado de células con prolongaciones filamentosas. Por servir para unir unos órganos con otros, recibe el nombre de conjuntivo. Forma las mucosas y la dermis.

**Adiposo.**—Formado por células llenas de grasa. Es el que origina la gordura.

**Cartilaginoso.**—Es el que forma los cartilagos y se halla constituido por sustancias homogéneas con cavidades redondeadas.

**Oseo.**—Constituye los huesos, hallándose formado, como en el anterior, con sustancia homogénea, pero con cavidades estrelladas y unos conductos finísimos.

**Muscular.**—Forman los músculos y lo constituyen células alargadas o lisas, o bien por fibras estriadas.

**Nervioso.**—Está formado bien de células redondeadas, bien de tubos llenos de una sustancia semifluida. Forma los nervios.

## XVI

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA  
SAGRADA

(Exclusivamente para Establecimientos no oficiales.)

## PRIMER GRADO

**Programa.**—Referir la historia de José. Los israelitas en Egipto. Moisés. El viaje por el desierto. El monte Sinaí y la ley escrita. Los sacrificios.

Repaso de las oraciones, los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia y las Obras de Misericordia.

**Texto.**—Véase "Nociones de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada" (primer grado), por Ezequiel Solana.

**Desarrollo de la lección.**—Hemos hablado, queridos niños, en las pasadas lecciones de cómo Isaac tuvo dos hijos, que se llamaron Esaú y Jacob; de cómo Jacob tuvo que huir de la casa de su padre y permanecer algún tiempo en la de su tío Labán, y cómo reconciliado con Esaú volvió a su tierra natal, donde acrecentaron sus haciendas ambos hermanos.

Hoy vamos a seguir el hilo de la historia, hablando más especialmente de Jacob y de sus hijos. Espero que oiréis con atención, porque ello, como veréis, es muy interesante.

Pues bien, sabed que Jacob tuvo doce hijos. De ellos, los más pequeños eran José y Benjamín, y como más pequeños eran más queridos de su padre.

Jacob mandó hacer para su hijo José una túnica de varios colores y esto excitó la envidia de algunos de sus hermanos.

José vió un día hacer a sus hermanos algo que juzgó que no debía hacerse y lo contó a su padre para que éste los reprendiera, y ello hizo que sus hermanos se irritaran contra él.

Sin embargo, José mostrábase con ellos cariñoso y afable y un día que se hallaban todos reunidos, les dijo:

"He tenido un sueño muy extraño. Parecíame que estábamos atando gabillas en el campo de la siega, que la mía se mantenía derecha, mientras las vuestras se inclinaban ante la mía".

Replicaron algunos de sus hermanos: "¿Quieres tú acaso llegar a ser nuestro rey?"

Pero aún tuvo José otro sueño que lo contó a su padre y a sus hermanos:

"Me parecía, les dijo, que el sol, la luna y once estrellas se inclinaban delante de mí, adorándome."

Al oír esto, su padre creyó ver algo de soberbia y le reprendió, diciéndole:

"¿Pero piensas quizás que debemos yo, tu madre y tus hermanos postrarnos en tierra delante de ti?"

Jacob, sin embargo, reflexionando pensó que Dios tal vez podía tenerle destinado para algo grande y se contuvo en las reprensiones.

Y ocurrió que un día dijo Jacob a José:

"Tus hermanos han ido lejos a apacentar los ganados. Vete a ver si a ellos o a los ganados les pasa algo, porque nada sabemos hace días".

José se apresuró a obedecer a su padre poniéndose en camino. Mas apenas sus hermanos le vieron a lo lejos, empezaron a decirse unos a otros:

"Mirad, ahí viene el soñador. Matémosle, arrojemos su cuerpo a una cisterna y digamos después a nuestro padre que tal vez alguna fiera le ha devorado."

Pero Rubén, que era el hermano mayor, se opuso a ello diciendo: "No manchéis vuestras manos en su sangre: echadle en la cisterna que tenemos seca."

Rubén se proponía, como podemos suponer, sacar después a José, cuando se aplacaran sus hermanos y restituirlo a casa de su padre. Y se pusieron a comer las viandas que el mismo José les había llevado.

En esto que vieron aparecer una caravana de mercaderes extranjeros, con sus camellos cargados de mercancías y en dirección a Egipto.

Judá dijo al ver la caravana. ¿De qué nos sirve matar a nuestro hermano? Mejor sería venderle a estas gentes como esclavo y así no teñiremos nuestras manos en su sangre.

Pareció bien a los demás lo que Judá había propuesto. Sacaron a José de la cisterna y lo vendieron a aquellos traficantes en veinte monedas de plata. José lloró y suplicó pero todo fué en vano. Los extranjeros se lo llevaron a Egipto.

Rubén, que no presenció lo ocurrido, cuando lo supo se irritó con sus hermanos, aféandoles la acción cometida.

Pero ellos mataron un cordero, tiñeron la desgarrada túnica de José con la sangre y se la presentaron a Jacob, diciéndole: "Hemos hallado esta túnica desgarrada y manchada de sangre, ¿acaso no es la de José?"

El padre exclamó al momento:

"Sí, es la túnica de mi hijo José: alguna bestia feroz le ha devorado."

Rasgó sus vestiduras y cubierto de cilicio en señal de luto, lloró por largo tiempo a su hijo, sin admitir consuelo en su dolor.

Queridos niños, considerad ahora que José viene a ser una imagen de Jesucristo. Tal como José fué Jesús envidiado por sus virtudes, y como José fué más tarde vendido, calumniado y condenado a muerte.

El Maestro hará a los niños algunas preguntas sobre la lección explicada.

## Dictado y Redacción

Al método rutinario y cómodo de tomar un libro y dictar, se opone el preventivo que va contra el absurdo de hacer escribir a los niños frases que no comprenden y palabras cuya ortografía desconocen.

Y lo que decimos del Dictado es aplicable a la Redacción, ya que los temas deberán ser elegidos siempre dentro de las posibilidades del niño.

Recordamos haber elido que Dufrenne, inspector de Primera enseñanza en Francia, decía: "Cuando pedimos a muchachos de once años nos digan lo que ellos piensan de la difusión de la instrucción en Francia lo mejor que ellos podrían contestarnos sería que ellos no piensan nada."

Por ello creemos un acierto más del notable publicista Salvador Artiga, su obra "Dictado y Redacción" que esmeradamente ha editado EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en la cual gradúa los ejercicios ordenada y progresivamente y hace gala de sus dotes de Maestro al tener como puntos de mira: Que el Dictado es ante todo una lección de Ortografía; que quien dice lección, dice explicación, dirección; que en el dictado no se debe tratar de adivinar, sino que ha de pretenderse habituar al ojo y a la mano a la exactitud y que puede lograrse mucho en favor del dominio de la Ortografía, haciendo vocabulario previamente, puesto que los alumnos no ponen interés en la reproducción de un texto que no lo comprenden.

Por ello creemos que el libro "Dictado y Redacción" es en la forma y en el fondo un eficaz y poderoso "guión" para el Maestro, como obra seriamente meditada y cuidada que es y en la que se tiene como objetivo al escolar en sus posibilidades en razón directa del grado de enseñanza, ya que el Grado Preparatorio, que es el publicado, no va más allá, ni se queda corto, de todo lo que es capaz el niño en tal grado.

Una cordial y efusiva felicitación al autor y el ruego fervoroso de que no se hagan esperar los otros grados, que por el precedente han de ser "guiones" de buena y sugeridora orientación.

José SANCHIZ ASENSI

Vinaroz (Castellón), mayo de 1932.

## PRIMER GRADO

por VICTORIANO F. ASCARZA y

EZEQUIEL SOLANA. — Contiene, a

igual que "Primeras Lecturas", todas

las materias que debe estudiar el niño.

dispuestas por el mismo orden y mé-

todo, y debidamente ampliadas.

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 2 de junio.**—Orden concediendo treinta días de licencia por enfermo a don José Cano Lidueña.

Otra ídem a don César de Madariaga la excedencia en el cargo de Director e Inspector Jefe del Centro de Perfeccionamiento Obrero y Oficina de Documentación Profesional de Madrid.

Otra nombrando Vocales del Patronato local de Formación Profesional de Almería a los señores que se indican.

Otra desestimando instancia de los señores que se mencionan, alumnos de la Escuela Superior del Trabajo de Béjar.

Otra nombrando presidente del Patronato local de Formación Profesional de Almería a don Luis G. Huerto Rull.

Otra disponiendo se libren a favor de los Habilitados correspondientes las cantidades que se expresan, para gastos de personal y material, destinado a la organización de clases elementales de enseñanza Profesional de Artes y Oficios artísticos.

Otra ídem que los ejercicios de oposiciones a Cátedras de Agricultura de los Institutos de Alcoy, etc., den comienzo el día 26 de julio próximo.

Otra ídem se anuncie para su provisión en propiedad la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando para el Archivo de Indias (Sevilla) a doña Juliana Isasi-Isamendi López, y para la Biblioteca Universitaria de la misma ciudad a don José Montoto.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones Ciga, Ayuntamiento del Valle del Baztán; "Colegio de párvulos" de Vallada (Valencia) y la establecida en Benidom (Alicante).

**Día 3 de junio.**—Orden relativo a la forma de proveerse en lo sucesivo las vacantes que se produzcan en el Profesorado de las Escuelas de Capataces facultativos de Minas y en el Cuerpo de Auxiliares facultativos adscritos a ese servicio.

Otra nombrando Secretario y Vice-secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla a don Anastasio Macías Díaz y don Santiago Ferré Amorós, respectivamente.

Otra ídem a don Angel Bellver Checas, Vicedirector del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Guipúzcoa.

Otra, circular, a los Rectores de las Universidades disponiendo que cada Facultad se reúna para tratar las cuestiones que se indican, más las que a juicio de las Universidades, deban ser añadidas, y ordenando formulen sus conclusiones y designen un representan-

te a una reunión, que se celebrará en Madrid el día 20 del mes actual.

Otra disponiendo que el Catedrático de Lengua francesa de Institutos don Amadeo Poisat Laverriere, perciba el sueldo de 6.000 pesetas anuales.

Otra ídem se considere prorrogado durante el actual ejercicio económico de 1932, el contrato de arrendamiento del local ocupado por la antigua Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Otra autorizando la tramitación de expedientes para la creación de nuevas Escuelas de Trabajo.

Otra resolviendo dudas suscitadas sobre la interpretación de lo dispuesto en las Ordenes de 19 de octubre de 1931 y 13 de Enero de 1932, para la distribución entre el profesorado de las cinco pesetas, recaudadas por matrícula libre.

Otra autorizando la creación en Ronda (Málaga) de una Escuela Elemental del Trabajo.

Otra admitiendo a los señores que se mencionan, las renunciaciones presentadas de los cargos de Presidente de los Tribunales de oposiciones a las Cátedras que se indican, de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se determinan.

Otra nombrando a don Miguel Contreras Morales, Maestro de taller de Cerámica artística, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada.

Otra admitiendo a don Nicolás Pérez Serrano, la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones, entre Auxiliares, a la Cátedra de Derecho político de la Facultad de Derecho, de la Universidad Central.

Otra disponiendo que, en virtud de ascenso de escala reglamentario, pase a la Sección 10 del Escalafón don Luis Iglesias e Iglesias, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Santiago.

Otra ídem se anuncie al turno de oposición libre la provisión de las Cátedras de Patología quirúrgica, con su clínica, de las Facultades de Medicina de Madrid y Cádiz.

Disponiendo que los opositores que figuraron en la lista general de aspirantes en expectación de destino, soliciten en el plazo de ocho días, y directamente a este Centro, las vacantes que se indican y por el orden que las prefieren.

## 18 de mayo.—O. Creación de Escuelas.

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas nacionales, que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa.

2.º Que no se eleve a definitivo el ca-

rácter provisional de esta creación hasta tanto que por las respectivas Inspecciones de Primera Enseñanza se remitan a este ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias, a que se refiere el número quinto de la Real orden de 2 de noviembre de 1923 ("Gaceta" del 6), dentro del improrrogable plazo de cuarenta y cinco días, contados desde la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid".

Terminado dicho plazo, las referidas Inspecciones darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta con expresión de las causas; y

3.º Los gastos, tanto de personal como de material, que esta creación supone, serán con cargo al crédito resultante de la anulación de las Escuelas nacionales creadas provisionalmente, a que se refiere la orden de esta fecha. ("Gaceta", 1.º de junio.)

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente, a que se refiere la orden de fecha 18 de mayo de 1932.

**Albacete.**—Alcadozo, una de niños.

**Alicante.**—Cocentaina, una para niños, una para niñas y una de párvulos; Algars, Pueblo Nuevo y Penella (Cocentaina), una para niños y una para niñas; Las Encebras (Pinoso), una mixta para Maestra.

**Avila.**—Lomo-Arquitones (Navatalgordo), una mixta para Maestro; Arroyo del Moro (Navatalgordo), una mixta para Maestro.

**Badajoz.**—Burguillos, una para niños y una para niñas; Manchita, una para niños y una para niñas; Ribera del Fresno, una para niños y una para niñas; Villalba de los Barros, una para niños y una para niñas.

**Barcelona.**—Mojalt (Castelladral), una mixta para Maestra; La Granada, una de párvulos; La Beguda (San Lorenzo de Hortons), una para niños; Villafraña del Panadés, dos de párvulos.

**Cádiz.**—Arcos de la Frontera, cuatro para niños, cuatro para niñas y tres de párvulos; La Parrilla (Arcos de la Frontera), una para niños y una para niñas.

**La Coruña.**—Sendelle (Boimorto), una mixta para Maestra; Arceo (Boimorto), una mixta para Maestra; Herbón, (Padrón), una mixta para Maestro; Carcacia (Padrón), una mixta para Maestro; Padrón, una para niñas; Cereceijo (Vimianzo), una para niños; Cambeda (Vimianzo), una mixta para Maestra; Vimianzo, una mixta para Maestro.

**Cuenca.**—Villamayor de Santiago, dos para niños y dos para niñas.

**Gerona.**—Ripoll, dos para niñas.

**Granada.**—Algarinejo, una para niñas.

**Jaén.**—Castillo de Locubín, una para niños y una para niñas; Las Infantas (Jaén), una mixta para Maestra; Mon-

te López Alvarez (Martos), una para niñas; La Carrasca (Martos), una para niños; Hoya de Salobral (Noalejo), una mixta para Maestro.

**León.**—Truchas (Astorga), una para niños; Antonán (Benavides de Orbigo), una para niños; Quintanilla del Valle (Benavides de Orbigo), una para niños; Quintanilla del Monte (Benavides de Orbigo), una para niñas; Prioro, una para niños y una para niñas; San Justo de la Vega, una para niños; San Román de la Vega (San Justo de la Vega), una para niños y una para niñas.

**Logroño.**—San Vicente de la Sonsierra, una para niños y una para niñas.

**Madrid.**—Canillas, una para niños, una para niñas y una mixta para Maestro; Pozuelo de Alarcón, dos para niños y dos para niñas.

**Murcia.**—Cartagena, seis para niñas; Torres de Nicolás Pérez (Cartagena), una mixta para Maestro; Parrillar (Puertos) (Cartagena), una mixta para Maestro; Los Balanzas (Palma) (Cartagena), una mixta para Maestro; Los

Pérez Manchica (Cartagena), una mixta para Maestro; Pulgara (Lorca), una mixta para Maestro; Villarreal (Lorca), una mixta para Maestro; Terreras (Lorca), una mixta para Maestro; Campillo (Lorca), una para niños y una para niñas; Lorca, dos para niños.

**Orense.**—Arcacelos (Laza), una mixta para Maestro; Tamicelas (Laza), una mixta para Maestro.

**Oviedo.**—Mezana y Lantero (Boal), una mixta para Maestro; Saliencia (Somiedo), una para niñas.

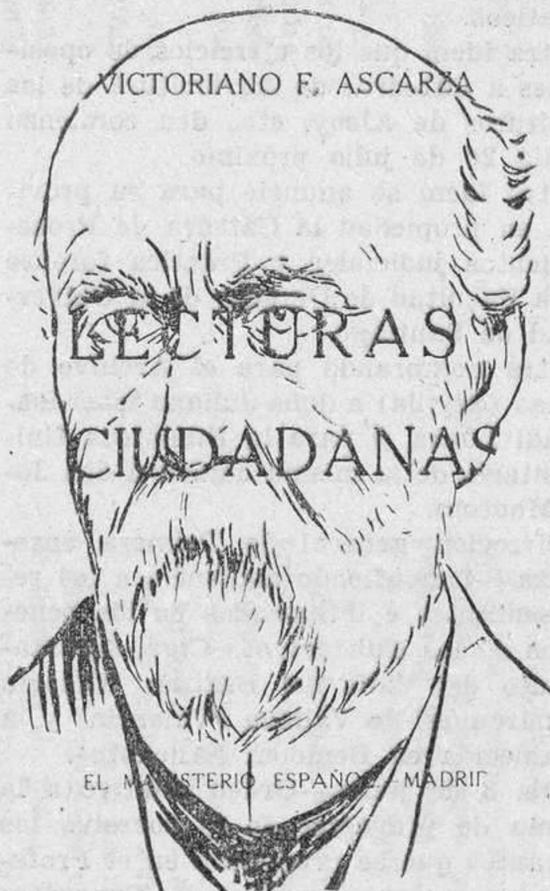
**Santa Cruz de Tenerife.**—Barrio de Chimiche (Granadilla de Abona), una para niños; Barrio del Salto (Granadilla de Abona), una para niños; Blanquitos (Granadilla de Abona), una mixta para Maestra; Los Isidros (Granadilla de Abona), una mixta para Maestra; La Laguna, cuatro para niñas; Villafior, una para niñas.

**Sevilla.**—Alcalá del Río, una para niñas; Badalatosá, una para niños y una para niñas; Benacazón, una para niños y una para niñas; Carmona, dos para niñas; Roquera (Carmona), una mixta para Maestro; Coripe, una para niños y una para niñas; Ecija, seis para niños, cuatro para niñas y una de párvulos; Villanueva del Rey (Ecija), una para niñas; Los Corales, una para niños mixta para Maestro; Estepa, dos para niñas; Herrera, dos para niños y dos para niñas; Mairena del Alcor, dos para niños; Montellano, dos para niños y dos para niñas; Morón, dos para niños; Pozo Amargo (Morón), una mixta para Maestro; Navas de la Concepción, una para niños y una para niñas; Osuna, cuatro para niños y tres para niñas; Pedroso, una para niños y una para niñas; San José (Rinconada), una para niños y una para niñas; Sanlúcar la Mayor, una para niñas y otra de párvulos; Cerro del Hierro (San Nicolás del Puerto), una mixta para Maestro; Villanueva del Ariscal, una para niños y una para niñas.

**Tarragona.**—Batea, una para niños y una para niñas; Bisbal del Panadés, una para niños y una para niñas; Esplugas del Francolí, una para niñas; Mora del Ebro, dos para niños y dos para niñas; Mora la Nueva, una para niños y una para niñas; Rasquera, una para niños y una para niñas; Reus, cinco para niños y una de párvulos; Selva, una para niños y una para niñas.

**Toledo.**—Navalmorales, una de párvulos; San Martín de Pusa, una de párvulos.

**Valencia.**—Alquerieta (Alcira), una mixta para Maestro; Montañeta (Alcira), una mixta para Maestro; Garrofera (Alcira), una mixta para Maestro; Alciar, tres para niños y tres para niñas; Alginet, dos para niñas; Puzol, una para niños, una para niñas y una de párvulos; Valencia, ocho de niños, ocho de niñas y cuatro de párvulos;



Con el nuevo régimen político, en el cual todos los poderes nacen y son ejercidos por el pueblo, es necesario que el niño penetre en el espíritu y en el detalle de las leyes, que sienta la responsabilidad de gobernarse y reflexione como ciudadano libre y consciente. Para interesar a los niños en este conocimiento y mover en ellos su voluntad despertando su imaginación con ejemplos de ciudadanía, ofrecemos la vida de estos cinco hombres (Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Costa e Iglesias); tres fueron Presidentes de la República y los otros dos se revelaron por sus convicciones, su tenacidad y su honradez. Ejemplar: 1,25 pesetas.

Pídase en las principales librerías o **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Madrid.**

## SECCION DE NOTICIAS

## DEBE CUNDIR EL EJEMPLO

En Espinoso del Rey (Toledo) y organizada por los Maestros de dicho pueblo don Manuel Ibáñez Calvo y doña Pilar Fatás de Ibáñez, se celebró una función de teatro entre elementos de la juventud de Espinoso, a beneficio de los pobres de la localidad, que resultó un completo éxito, tanto de taquilla, como por la actuación artística de la improvisada compañía. Enhorabuena.

## Del Patronato Costa en Zaragoza.

Bajo la presidencia del Alcalde de Zaragoza, señor Banzo, ha celebrado Junta este Patronato.

El señor Banzo dió cuenta de las ges-

Extrarradio (Valencia), catorce para niños y catorce para niñas.

Valladolid.—Barrio de Vadillo (Valladolid), una de párvulos; Barrio de los Pajarillos (Valladolid), una para niños y una para niñas.

Zamora.—Alcañices, una para niños y una para niñas; Figueruela de Arriba, una para niñas; San Cipriano, una para niñas.

Totales; unitarias niños, 103. Idem niñas, 99; mixtas para Maestro, 24; Idem para Maestra, 8; párvulos, 18. Total general, 252.

## 31 mayo.—O. Maestros con derecho a plazas de Madrid por tener aprobadas oposiciones restringidas

Creadas definitivamente en Madrid, por Orden de 24 del actual ("Gaceta" del 27), varias Secciones de graduadas para niños, y existiendo actualmente opositores en expectación de destino de la convocatoria de 20 de agosto de 1928, por aparecer en la relación inserta en la "Gaceta" de 25 de marzo de 1931, y a fin de liquidar con los derechos que se les concedió a los interesados que figuraron en terna.

Esta Dirección general ha resuelto que los referidos opositores, que figuraron en la mencionada lista general de aspirantes en expectación de destino, solicitarán en el plazo de ocho días, y directamente a este Centro, las vacantes que a continuación se expresan y por el orden que las prefieren:

Tres Secciones de niños en la calle de Don Pedro, número 1, reservándose otra la Dirección de la graduada para en su día ser cubierta por los procedimientos reglamentarios.

Una para niños en la número 10 de la calle del Monedero.

Una para niños en la Avenida de la Inmaculada, número 22.

Una para niños en la calle de Juan de la Hoz, números 13 y 15. ("Gaceta", 3 junio).

tiones por él realizadas cerca del Ministro de Instrucción y del Director general para que se resolviese el expediente incoado por el señor Sánchez Guisande.

Dió lectura a la resolución ministerial aprobando lo hecho por el Patronato y en consecuencia dando por válidas las oposiciones que se hicieron para proveer las direcciones de la Escuela.

Se acordó aplazar la formulación de la propuesta de los tres directores, hasta celebrar una entrevista con el ministro de Instrucción, para aclarar la situación del Patronato y la organización y funcionamiento que ha de tener en lo futuro.

Visitarán al Ministro para tratar de este asunto los miembros del Patronato, señores Sáinz de Medrano y Moneva, en unión de los diputados por Zaragoza.

## De La Coruña.—Sección provincial.—

Se participa a la Dirección general de Primera enseñanza, que el Maestro don Gumersindo Iglesias Lameiro, electo para la Escuela de niños de Narón, elige la de Piñeiros, en el mismo Municipio, por haber sido provista aquélla por cuarto turno, por don José F. Barreiro.

—Han cesado: Doña María del Rosario Irasi Irasmendi, Maestra de Duyo, en Finisterre; por haber obtenido licencia ilimitada; doña María de los Dolores Díaz y Díaz, de la Nacional de niñas de Valdoviño, por habersele concedido la jubilación voluntaria, y don Ramón Pérez Lema, de Santa Comba, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Doña Genoveva Anido Grela, fué nombrada Maestra interina de Mercelle, en la Baña y doña Sara Moreira Marín, de la unitaria de niñas, de Mujía.

—El Consejo Provincial de Primera enseñanza, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Señores don Antonio Martínez Zárate, para Villar, en Serantes; Indalecio Hermida Grandió, para sección de la Graduada "Concepción Arenal"; Agapito Trillo, para Sardiñeiro, en Finisterre; Santiago Mosquera Manziño, para San Juan, en Moeche; Vicente Pérez Fuentes, para Maunancon, en Serantes; Carlos Villaverde Paz, para Outeiro, en Rianjo; Nicolás Fraga Lerennás, para Rianjo (casco) niños; León Gómez Tomé, para Vigo, Dodro; Francisco Martelo Molinos, para Castelo, Trazo; Manuel Cabanes Golpe, para Cobas, Serantes; José Martínez Almoina, para Benza, Trazo; Jesús Rojo López, para Sabertre, Trazo; Francisco Hortas Esteban, para Santa Eulalia, Serantes, Humberto Vidal Caamaño, para Bemantes, Miño, y Antonio Vidan Torres, para Caranza, en Serantes.

Maestras: Señoritas María de la Concepción Martínez Zárate, para Castro,

en Miño; María de la Concepción Leis Alvarez, para Reboredo, en Boiro; Josefa Basteiro Iglesias, para Zarandones, Abegondo; Vicenta Arteaga Troncoso, para Doredaño, en Cesuras; Natalia Liste Abelenda, para Cobas, Serantes; Serafín Carballo Manteiga, para San Salvador, en Brión; Dolores Iglesias Mosquera, para Tagerto, en Dodro; Virtudes Vázquez Varela, para Dan, en Boiro; Julia López Alonso, para Rianjo (casco); Teresa Rivera Alfarillos, para Leiro, Rianjo; María Mercedes Magariños Pastoriza, para Araño, Rianjo; María del Pilar Castro Martínez, para Bures, Rianjo, y Dolores Martínez Caleiro, para Regoa-Bertoa, en Carballo.

De Lérida.—En virtud de acuerdo tomado por este Consejo, se publica a continuación el Almanaque escolar, aprobado por la superioridad que deberá regir en todas las Escuelas de la provincia a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial":

Vacaciones de verano: Del día 16 de julio al 15 de septiembre, ambos inclusive, 62 días. Vacaciones de invierno: Del 23 de diciembre al 1.º de enero, 10 días. Vacaciones de primavera: Del 1.º al 14 de abril, 14 días. Fiestas nacionales: 11 de febrero, 1.º de mayo y 12 de octubre, 3 días. Fiestas locales: A fijar por los respectivos Consejos locales, 8 días. Domingos no coincidentes con otra vacación, 38 días. Total anual de vacaciones, 135 días. Días laborales, 230 días. Los jueves se hará sesión única por la mañana.

De Málaga.—Título de capacitación.—Se encuentran en la Sección Administrativa, a disposición de los interesados, los títulos de capacitación de los Maestros siguientes:

Don Juan Jiménez Platero, don Joaquín Carretero Rodríguez, don Ricardo Ruiz Aria, don Rogelio Rodríguez Gil, don Manuel Amador Santos, doña Isabel Cristóbal Alvarez, doña Rosario González Pérez, pudiendo retirarlos por medio de recibos reintegrados previamente.

## CRONICA GENERAL

## DIA 2 DE JUNIO

Madrid: Se han reunido las minorías socialista y catalana para tratar del Estatuto. El señor Companys quitó importancia a la reunión. También se reunió la Comisión de Estatutos para preparar la discusión del articulado. En la sesión del Parlamento don José Ortega y Gasset estimó que las Cortes deben averiguar si el sentir del pueblo español ha llegado a la madurez en el problema de la concesión de la autonomía. El señor Maura rebatió el discurso del jefe del Gobierno e impugnó el dictamen. Don Melquiades Alvarez hizo la crítica razonada del proyecto y afirma que si se aprueba caerá sobre la Cámara

ra el mayor descrédito. El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo de ministros ratificó su discurso del viernes y que no cederá ni un ápice en lo fundamental.

—Generalmente se consideró la sesión como de debate considerable. La posición del señor Maura se estimaba como de quebranto para el Gobierno. Algunos sectores de la Cámara se identificaron con dicho orador. Se acentúan los rumores de crisis. Se anuncia para mañana la terminación del debate sobre totalidad. Intervendrán los señores Alvarez y Lerroux. La Juventud socialista de Barcelona se ha declarado contra el bilingüismo. Mañana saldrá el presidente de la República para Priego con objeto de descansar unos días. No recibirá visitas.

—Se ha creado la Junta de detasas. La formarán representantes de la Cámara de Comercio y funcionarios del Estado. El diputado señor Suárez Picallo se ha examinado del ingreso para cursar el bachillerato. En el Colegio de Telégrafos se inauguró un nuevo pabellón. Asistió el director general del ramo, entre otras personalidades.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda:** Interior 4 por 100, 64 a 62,50; exterior 4 por 100, 75,50 a 77; 5 por 100 amortizable 1900 con impuesto, 85,50; ídem 1927, sin impuesto, 92,50 a 92,75. **Moneda:** Francos franceses, 47,95; francos suizos 237,80; libras, 44,70; dólares, 12,14 y marcos oro 2,86.

**Provincias:** Se celebró sesión en el Ayuntamiento de Santander para la elección de nuevo alcalde. La sesión fué muy accidentada y tumultuosa. El señor Lerroux saldrá para Barcelona con objeto de inaugurar el centro Republicano de aquella ciudad. También asistirá a una ceremonia idéntica en Gerona. Después de permanecer unos días en Granada y Málaga ha regresado a Tetuán el Jalifa. En dicha ciudad un público muy numeroso acudió a recibir al Jalifa.

—En San Roque (Cádiz), se formó una manifestación comunista para pedir la libertad de los presos. La Benemérita intervino, resultando en el choque varios heridos. Ha renacido la tranquilidad en la capital y los obreros se han reintegrado al trabajo.

—Continúa la huelga en Castro del Río y Bujalance. El gobernador de Córdoba ha anunciado posibles deportaciones. Reina tranquilidad en Sevilla, excepto en Lebrija y Dos Hermanas. Ha sido entregado a la autoridad, como incendiario, por su propio padre, un joven de quince años, hijo del alcalde de Marena del Alcor.

—Fué sorprendida en Zaragoza una reunión clandestina de comunistas. El gobernador de Murcia ha suspendido la Asamblea anunciada para hoy en Cartagena por los obreros de la Constructo-

ra Naval. En Lérida un incendio ha destruido la fábrica de harinas de don Juar Bardonet. Continúa alarmando la situación en Ferrol. Para Coruña salió una nueva expedición de niños hijos de huelguistas. Los daños del paro son incalculables.

**Extranjero:** El nuevo Gobierno alemán carece de mayoría en el Parlamento. Convocará elecciones generales. El próximo martes el canciller leerá la declaración ministerial y se disolverá el Reichstag. Ha quedado completada la lista de nuevos ministros. Se han tomado prudentes medidas contra la inflación monetaria. Es probable que las elecciones se verifiquen a primeros de julio.

—El nuevo canciller von Papen ha conferenciado con el presidente del Banco del Reich para tomar medidas en pro de la defensa de la estabilidad del marco.

—Se ha celebrado en Roma una grandiosa revista aérea. Ha llegado a Berlín con su nuevo aparato el inventor español señor Cierva. Se ha inaugurado la vía aérea Paris-Belgrado-Atenas. Se ha resuelto satisfactoriamente el pleito de la Universidad de Lovaina. Como se recordará se trataba de una antigua inscripción que resentía las susceptibilidades alemanas.

—Ha emprendido su último viaje el "Argentina", después de diez y nueve años de servicio. La despedida fué emocionante. En el Brasil se han quemado más de seis millones y medio de sacos de café para evitar los excedentes de "stocks". Se restringe en Colombia la venta de bebidas alcohólicas. Una estadística hace ascender a más de 8.000 las bajas chinas en un reciente encuentro en Changhai.

—El Gobierno de los Estados Unidos se ha pronunciado contra la inflación crediticia. Se han emitido bonos oro por valor de 800 millones de dólares. Francia ha decidido no admitir desde este mes pescado fresco de España. La mayoría parlamentaria se ha pronunciado en Grecia contra el nuevo gobierno. Parece que Irlanda no será invitada a la conferencia de Otawa. En la Casa de España en Roma se clausuró solemnemente el curso de español. Reina júbilo entre los campesinos rusos por la instauración de la libertad de comercio en los productos alimenticios.

### DIA 3 DE JUNIO

**Madrid:** Los católicos, de acuerdo con los deseos recientemente manifestados por Su Santidad Pío XI, han solemnizado el día del Sagrado Corazón adornando sus balcones con colgaduras. Los templos se vieron singularmente concurridos.

En el Cerro de los Angeles, durante todo el día y la víspera no cesaron de acudir pios romeros en actitud devota

reparadora. Esta pacífica demostración de fe ha dado origen a ligeros incidentes sin importancia. En provincias el día transcurrió con el mismo fervor. En algunas ciudades la autoridad prohibió el uso de colgaduras.

—En la sesión de la Cámara hablaron los señores Melquiades Alvarez y Lerroux sobre el Estatuto. El jefe radical pronunció un discurso muy entonado y francamente de oposición. Intervino el señor Azaña. Después de la sesión la atmósfera política está más enrarecida. En los pasillos los radicales hicieron gala de un entusiasmo desbordante.

Parece que si hay crisis, el señor Azaña no colaborará con los radicales. Se dibujó la posibilidad de que ante la imposibilidad de llegar a una coalición gubernamental, el presidente de la República tuviera que disolver las Cortes.

Maura se mostraba muy obsequioso con el señor Lerroux. El jefe de la minoría catalana asintió y dió su conformidad, tildando el discurso de Lerroux como de maestro parlamentario consumado. Dijo que no quiso intervenir por no interrumpir el interesante diálogo Lerroux-Azaña.

Después de la sesión, algunos ministros se reunieron. Parece que trataron de convencer al señor Prieto, aunque se guarda reserva sobre lo hablado.

**Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda:** Interior 4 por 100, 64,25 a 62,50; Exterior 4 por 100, 76,50 a 78,25; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 85,50; ídem 1927 sin impuesto, 92,25. **Moneda:** francos franceses, 47,95; francos suizos, 237,70; libras, 44,75; dólares, 12,40, y marcos oro, 2,165.

**Provincias:** El Comercio del Ferrol está dispuesto a abrir. Veintiuna sección obrera contra dos han acordado seguir la huelga. Es posible que la C. N. T. declare el paro en toda Galicia. Fué asaltada otra tienda de ultramarinos. En Medina Sidonia unos números de la Guardia civil se vieron atacados por elementos sospechosos en pleno monte. La Benemérita, al repeler la agresión, causó dos muertos en el bando contrario.

El Ayuntamiento de Barcelona se ha pronunciado contra el voto femenino. El señor Solá Cañizares reclamaba su implantación. Se hará funcionar en el cementerio de la Ciudad Condal un horno crematorio. 1.400 pueblos afectados por la crisis de trabajo: no han recibido subsidio por falta de dinero. La situación es grave en Almería.

**Extranjero:** Llegó a París la aviadora que cruzó recientemente el Atlántico, Mss. Earhart. En Cherburgo salió su marido a su encuentro, procedente de Nueva York. La disolución del Reichstag es inmediata. Se halla en

## Hoja de consulta a El «Magisterio Español»

Número de clave .....  
para la Contestación.

Las consultas se contestan gratuitamente para los suscriptores, mientras se trata de cuestiones de enseñanza; en las demás, procuraremos complacerles, sin compromiso alguno, por ser imposible emitir juicio seguro sobre todas las cuestiones. Para la contestación rápida se añadirá a la consulta esta parte del periódico, que contiene el nombre y la dirección del consultante. También deberán acompañarse 0,30 pesetas en sellos de Correos para la respuesta. Toda consulta que no venga acompañada de esta Hoja de consulta, se tendrá por no recibida.

## 5 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

### FÁBULAS EDUCATIVAS, por Ezequiel Solana. 155 páginas.

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas y de un gran fondo y valor educativo, con numerosos grabados. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pudieran presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto sobre el que versa la fábula. Ejemplar: 1,25 pesetas.

### ALBORADAS (Ramillete de poesías), por Ezequiel Solana. 121 páginas.

Contiene cerca de cien composiciones en verso, con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos, variadísimos y escogidos con singular esmero, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Libro recomendado para la lectura de verso. Ejemplar: 1,25 pesetas.

### LAS MEMORIAS DE PEPITO, por Ezequiel Solana. 109 páginas.

Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas alcohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

### EL HOMBRE (Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene), por Victoriano F. Ascarza. 156 páginas.

Libro utilísimo, dispuesto para la lectura en las Escuelas de niñas, de niños y adultos. Contiene en cada capítulo exposición científica del asunto, historietas sugestivas, máximas morales. Ilustrado con 68 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

fermo el canciller Brüning. Ha quedado constituido el nuevo Gobierno francés, presidido por Herriot, que ocupa además la cartera de Negocios Extranjeros. El ministerio es de tendencia izquierdista no socialista.

## LIBROS Y REVISTAS

En estos días se ha publicado la tercera edición de los "Fundamentos de Lengua castellana o española", del doctor don Rufino Blanco, profesor jubilado de la Escuela Superior del Magisterio y ex regente de la Normal Central de Maestros.

En este volumen, que consta de 236 páginas en octavo, la teoría gramatical sirve de punto de concentración para multitud de ejercicios de lenguaje (lectura explicada y resumida, invención, análisis, redacción, dictado, Semántica, etcétera), de gran importancia, no sólo para la enseñanza de la lengua patria, sino para la educación intelectual de los alumnos.

La obra, que tiene volumen aparte libro para el Maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 2,50 pesetas; el del Maestro cuesta 3 pesetas. Los Maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de "El Universo", de Madrid, Apartado 266, enviando por giro postal dos pesetas y acompañando a la nota de encargo la faja o etiqueta con que reciben este periódico.

Se ha publicado el noventa millar del "Método de Lectura y Escritura simultáneas", segunda parte, de que es autor el doctor don Rufino Blanco, ex regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

Este "Método", que es el único premiado por el Ministerio de Fomento, lleva bonitas cubiertas a cuatro tintas. Sus ejemplares se venden a 50 céntimos, pero nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis pidiéndole a la Administración de "El Universo", de Madrid. Apartado 266.

Este "Método", que es el único premiado por el Ministerio de Fomento, lleva bonitas cubiertas a cuatro tintas. Sus ejemplares se venden a 50 céntimos, pero nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis pidiéndole a la Administración de "El Universo", de Madrid. Apartado 266.

**Historia Universal. — América. —** El Instituto Gallarch ha publicado los fascículos 51 y 52 de la obra Historia Universal que está publicando.

En estos fascículos comienza el tomo de América. Un estudio nuevo y documentadísimo; en la parte de los fascículos que tenemos a la vista solamente se trata de la América precolumbina. Es decir, de los imperios anteriores a la llegada de los españoles, que ciertamente habían alcanzado un notable adelanto, pero no tanto como nos quieren hacer ver ciertos cronistas que ponen las antiguas civilizaciones

americanas por encima, no ya de las caldeas y egipcias, sino aun se atreven a compararlas con las griegas y romanas.

Las fotografías que nos presentan son curiosísimas y nos muestran el distinto concepto del arte que tuvieron los diferentes pueblos de la tierra.

Son interesantes los estudios que se han hecho sobre las ideas científicas de los pueblos americanos. Llama la atención el sistema de numeración de los mejicanos y el calendario, del que se reproduce la piedra enorme que se descubrió en la Plaza de la Constitución de Méjico perteneciente al templo del sol.

Los dos fascículos son interesantísimos. Los hemos repartido a nuestros suscriptores que nos los tienen encargados.

Cada fascículo vale 5,50 pesetas, que no es mucho, teniendo en cuenta las numerosas fotografías en papel couché y el texto, que sin perder nada de su exactitud científica, es tan grato de leer.

Mandaremos folletos explicativos para la adquisición de esta Historia Universal, novísimo estudio de la Humanidad, a quien lo solicite. Por nuestra parte damos toda clase de facilidades.

**Método elemental de Dibujo Lineal y Mecánico.**—La Editorial Salvatella, de Barcelona, ha publicado una colección

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

de cuadernos de dibujo muy completos y bien estudiados. Se comienza, como es lógico, por ejercicios geométricos de líneas, circunferencias, tangentes y problemas, polígonos estrellados, etc., pasando en seguida a las grecas y arabescos. En el cuaderno se hacen los ejercicios de escalas. En el tercero, los estilos clásicos y pequeños alzados de construcciones modernas; en el cuarto, dibujo de planos y mapas. El segundo curso se dedica al estudio de ruedas dentadas, cremalleras, bielas y toda clase de piezas mecánicas.

**Filipinas en el camino de la cultura**, por Inés Villa Suico, con prólogo de Severino Aznar, profesor de Sociología en la Universidad de Madrid.

Es un libro muy interesante para los españoles por las muchas noticias que da y lo poco conocidos que son en España los asuntos filipinos. Particularmente es de interés este libro para los maestros, por el grande espacio que dedica a la obra educativa antes del desenvolvimiento, durante la dominación española y después que las islas Filipinas fueron perdidas para nosotros.

El libro, que hace un volumen de 200 páginas muy bien aprovechadas, es la tesis presentada por la señorita Villa Suico al doctorarse en la Universidad de Madrid, donde ha obtenido la más honrosa calificación. Es un estudio minucioso y fundamental de la cultura

filipina, durante la civilización malaya, en la hispano-latina y en la sajona-americana, que se lee con agrado por la novedad de sus noticias.

Tiene particular interés el proceso de la educación durante el régimen americano con sus novedades y prodigio-

sos adelantos, y que contrasta con el abandono en que tuvimos las Escuelas primarias durante la dominación española, aunque dejó, sin embargo, huellas imborrables en aquellas islas, donde hoy quedan recuerdos e intereses de gran valor.

## PRIMERAS LECTURAS

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Nueva edición, de la que se han hecho dos tiradas diferentes

Edición A, con Doctrina Cristiana e Historia Sagrada

Edición B, con Nociones de Moral Cívica

El resto de las materias correspondientes al programa escolar han sido cuidadosamente revisadas. El "Derecho" se ha redactado nuevamente, con arreglo a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931

**EJEMPLAR ENCARTONADO: 1,25 PESETAS**

Agradeceremos que en los pedidos se haga constar claramente la edición que se desea. Cuando no se indique edición, remitiremos de ambas, en partes iguales

Pídase en todas las librerías o

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Calle de Quevedo, 7.—MADRID

FRANQUEO CONCERTADO